

PROYECTO CURRICULAR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I. Datos de la I.E.

- 1.1. Nombre de la IEP** : “SANTA ROSA DE LIMA”
1.2. Nivel(es) o ciclo(s) : INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
1.3. Modalidad(es) : EBR
1.4. Turnos : MAÑANA
1.5. Dirección de la IE : Av. Aviación No 320
1.6. Departamento : PIURA
1.7. Provincia : TALARA
1.8. Distrito : PARIÑAS
1.9. Correo : capsantarosa@hotmail.com
1.10. Teléfono : 923536690
1.11. Director(a) : Mariela Elvira Bayona García
1.14. Tipo de gestión : Privada

Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
INICIAL	0490144
PRIMARIA	0355024
SECUNDARIA	1180231

Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	624
Directivos	05
Docentes	48
Administrativos	2

II. MISIÓN

La IE Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, promueve una formación integral humanista - cristiano del estudiante santarosino, bajo el enfoque por competencias, fortaleciendo sus potencialidades, que le permitan ser competentes y autónomos, promoviendo los derechos humanos, la identidad cultural, la práctica de valores, para la construcción de una sociedad más justa y fraterna orientada al desarrollo; acorde con las innovaciones tecnológicas y científicas del mundo actual. Además, contribuye a la integración de las familias talareñas

III. Visión

Al (2026) , como IE Parroquial líder en la región Piura , ofreciendo un servicio educativo de calidad y prestigio , formadora de estudiantes con principios católicos , con competencias personales y habilidades sociales con una gestión participativa que faciliten las relaciones humanas y permiten desenvolverse con éxito en cualquier ámbito de la vida y trascender en el desarrollo de la comunidad y sociedad peruana , asumiendo retos y desafíos en los diversos contextos tomando un rol protagónico y testimoniando de manera coherente la práctica de valores , a través de un compromiso de vida familiar con responsabilidad moral.

IV. Perfil de egreso

El perfil de egreso de la Educación Básica involucra los siguientes aprendizajes esperados:

1.- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.

2.- El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.

El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza.

sume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

3.- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.

El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.

4.- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.

El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad.

Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.

5.- El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.

El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.

6.- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.

El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.

7.- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.

El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

8.- El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.

El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.

9.- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental. Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.

10.- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.

El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.

11.- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.



V. OBJETIVO GENERAL:

PROMOVER NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y CÍVICO PATRIÓTICA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE RESPETO MÁS EFECTIVA Y CONCRETA EN LA BÚSQUEDA DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN NUESTROS ESTUDIANTES.

VI.OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS DE LA I.E.P

N.º	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1	Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con la implementación de prácticas de gestión y prácticas pedagógica de vanguardia acordes con nuestra axiología e identidad cristiana, para el desarrollo potencial y competente de nuestros estudiantes en el marco del perfil de egreso según el CNEB.(CGE 01)
2	Garantizar la permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de la IEP Santa Rosa de Lima, implementando condiciones operativas que promuevan el aprendizaje y logro de competencias, así como el desarrollo de talentos a través de prácticas de gestión y pedagógicas idóneas. (CGE 01-CGE02-CGE04)
3	Promover el uso adecuado, preservación y cuidado de los diferentes ambientes físicos, así como equipos tecnológicos, a fin de que los estudiantes trabajen en un ambiente que propicie el aprendizaje y logro de competencias garantizando un servicio educativo de calidad. (CGE 03-CGE 04)
4	Optimizar el desempeño docente, asumiendo un trabajo colegiado pertinente, así como la capacitación y actualización de la plana docente, estableciendo acciones que permitan un monitoreo y acompañamientos idóneos. (CGE 03)
5	Garantizar nuestro compromiso proactivo en la formación de personas competentes, amantes de la libertad y felicidad con un sólido sentido de la familia y proyecto ético de vida personal, que permita el desempeño eficiente y satisfactorio de nuestros estudiantes en diversos entornos. (CGE04-CGE 05)

VII. Enfoques Transversales

ENFOQUES	VALORES	ACTITUDES
----------	---------	-----------

De Derechos	Conciencia de Derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.
	Libertad y Responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas intercambiando ideas y afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
Inclusivo o atención a la diversidad	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos por encima de cualquier diferencia.
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia
Intercultural	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia a los estudiantes.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas mediante el diálogo y el respeto mutuo.
De igualdad de Género	Igualdad y dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona por encima de cualquier diferencia de género.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.
Ambiental	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas y actuar en beneficio de las personas, así como de los sistemas e instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vidas sobre la tierra, desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.

De Orientación al bien común	Equidad y justicia	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (Recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos con sentido de equidad y justicia)
	Solidaridad	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar y restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	Los docentes promueven oportunidades para que las/los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes aprovechan tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
De Búsqueda de la Excelencia	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios modificando si fuera necesario o la propia conducta para alcanzar determinados objetos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Superación personal	Disposición de adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias

VIII. Principios y Valores

Compartimos con todas las I.I.E.E. del país los siguientes principios:

- **La ética:** Inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- **La equidad:** Garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- **La inclusión:** Incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- **La calidad:** Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- **La democracia:** Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- **La interculturalidad:** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el

reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

- **La creatividad y la innovación:** Promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.
- **Conciencia ambiental:** Propone un sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente. Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- **Igualdad de género:** Es el derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales.
- **Desarrollo sostenible:** Se orientará a la búsqueda de equilibrio entre las actividades económicas, sociales y medioambientales.

Valores institucionales

La Institución Educativa Privada “Santa Rosa de Lima” asume los siguientes valores institucionales, entendidos como el marco de referencia que inspira su quehacer educativo, y orienta el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión Institucional:

RESPECTO

Significa considerar a las otras personas como sujetos de derecho y deberes, con dignidad, valores y virtudes.

Es apreciar y reconocer al otro a pesar de las diferencias existentes. Implica la deferencia que se tiene por otra persona dada su condición de ser humano. Este valor es considerado como la base para una auténtica convivencia.

TOLERANCIA

Significa aceptar las diferencias, reconocerlas como una riqueza que permita el desarrollo de proyectos con objetivos comunes. Es respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean chocantes con las nuestras. Implica establecer relaciones empáticas, tratando de identificar y reconocer las fortalezas de los demás y el esfuerzo por ayudar a superar las debilidades.

RESPONSABILIDAD.

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona y que se encuentra íntimamente relacionada con la ética y la justicia, permitiendo un actuar correcto y consecuente en la toma de decisiones de diversa índole.

SOLIDARIDAD

Es el apoyo incondicional a las personas para adoptar una actitud de empatía y comprensión de los intereses, inquietudes y necesidades del prójimo.

AMOR

Es uno de los valores más importantes del ser humano, que representa la fuerza que nos impulsa a actuar de manera desinteresada y bondadosa, así mismo implica comprender, servir, dar, respetar y compartir, tal y como Jesucristo nos enseñó.

JUSTICIA

Valor que implica obrar y juzgar respetando la verdad y practicando la equidad en todo momento, teniendo como guía la autenticidad y la responsabilidad democrática.

HONESTIDAD

Se define como el valor de hablar y actuar con sinceridad y veracidad, mostrando respeto hacia los demás teniendo integridad y conciencia de sí mismo.

EMPATÍA

Valor que implica la capacidad de identificarse y establecer una conexión con otra persona, a fin de comprender y sentir sus emociones y pensamientos.

IX. Necesidades de aprendizaje

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	NECESIDADES DE APRENDIZAJE
1. CONDUCTAS INADECUADAS QUE DIFICULTAN LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none">• Padres indiferentes y permisivos que no se involucran en los comportamientos de los estudiantes.• Estudiantes que provienen de hogares disfuncionales.• Prácticas y comportamientos que exceden los niveles de confianza propios de la relación docente – estudiante.• Ausencia de los PP.FF a las citaciones programadas para su atención.	<ul style="list-style-type: none">• Escuela de Padres, referente los temas de convivencia y habilidades blandas.• Incidir en la socialización y ejecución el Reglamento Interno.• Fomentar el buen trato en las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa.• Promover el respeto a las normas de convivencia.• Corrección de faltas mediante exposiciones y/o juego de roles.• Otorgar responsabilidades a los estudiantes, con	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de las Competencias comunicativas para fomentar el buen trato.• Apoyo psicológico a los estudiantes que no regulan sus emociones debido a que provienen de hogares disfuncionales.

		<p>la finalidad de convertirlos en líderes positivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres, charlas y círculos de interaprendizaje. 	
<p>2. ESCASA VIVENCIA DE LOS VALORES CÍVICO-PATRIÓTICOS E INSTITUCIONALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de formación y desconocimiento cívico-patriótico desde casa. • Dificultad de algunos maestros para participar en las actividades de la IE a causa de su horario laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar actividades de formación en el Nivel Primaria. • Mejorar la planificación de las actividades extracurriculares para lograr el máximo de participación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar temáticas de canto y música en el Área de Arte y Cultura. • Desarrollar la conciencia ciudadana.
<p>3. ESCASOS HÁBITOS DE LECTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés por la actividad lectora. • Ausencia lectora en casa u otro ambiente. • Acompañamiento insuficiente para cultivar y fortalecer el hábito lector. • Uso y abuso de las redes sociales con consiguiente resultado en procrastinación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el hábito lector como objetivo transversal de todas las áreas. • Continuar con estrategias como la “Maratón de lectura” mensualmente. • Implementación de bibliotecas por aula. • Desarrollo del Plan Lector 2024 con la participación de todos los actores educativos. • Implementación de un “kiosko lector” para uso de los estudiantes en horarios de recreo y refrigerio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las Competencias comunicativas para fomentar hábitos de lectura frecuente. • Talleres sobre técnicas de estudio y de lectura.
<p>4. DEBILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada cultura ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de aprendizaje bajo el Enfoque ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de Reforestación, de limpieza de áreas verdes, reciclaje, de concientización y salubridad.

X. Plan de estudios**a) Nivel Inicial.**

AREA		3-4-5 años
Áreas Integradas	Matemática	19
	Comunicación	
	Personal Social	
	Educación Religiosa	
	Ciencia y Tecnología	
Psicomotricidad		3
Grafo motricidad		1
Ingles		5
Tutoría		2
Talleres Curriculares	Educación Artística	2
	Música	2
	Danza	1
TOTAL DE HORAS		35

b) Nivel Primaria.

N°	AREAS		III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
			1°	2°	3°	4°	5°	6°
1	Matemática		7	7	7	7	7	7
2	Comunicación y Plan lector		8	8	7	7	7	7
3	Inglés		4	4	4	4	4	4
4	Personal Social		4	4	4	4	4	4
5	Ciencia y Tecnología		4	4	4	4	4	4
6	Arte y cultura		1	1	1	1	1	1
7	Educación Física		2	2	2	2	2	2
8	Educación Religiosa		3	3	2	2	2	2
9	Taller Curricular	Computación			2	2	2	2
10	Tutoría y orientación		2	2	2	2	2	2
11	Taller de Música		1	1	1	1	1	1
12	Taller Deporte		1	1	1	1	1	1
13	Taller Danza		2	2	2	2	2	2
14	Taller Inglés		1	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS			40	40	40	40	40	40
			8 HORAS DIARIAS					

c) Nivel Secundaria.

AREAS	VI CICLO		VII CICLO		
	1°	2°	3°	4°	5°

Comunicación, Plan lector	6	6	6	6	6
Idioma Extranjero: inglés	4	4	4	4	4
Educación Religiosa	3	3	3	3	3
Matemática y Razonamiento Matemático	6	6	6	6	6
Ciencia y Tecnología	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo Personal, Cívico y	4	4	4	4	4
Educación Física	2	2	2	2	2
Arte y Cultura	2	2	2	2	2
Educación Para el Trabajo: Computacion	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
Taller Matemática	2	2	2	2	2
Taller Música /Danza/Pintura	2	2	2	2	2
Taller Inglés	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS	45	45	45	45	45
	9 HORAS				

XI. Horarios Escolares

INICIAL

 HORARIO 2024 						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00					
5	11:00 - 11:45					
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45					

PRIMARIA

 HORARIO 2024 						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00					
5	11:00 - 11:45					
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45					
7	12:45 - 1:30					

SECUNDARIA

 HORARIO 2024 						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00					
5	11:00 - 11:45					
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45					
7	12:45 - 1:30					
8	1:30 - 2:15					

XII. Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico es la forma de entender las relaciones que predominan en el ámbito educativo. Se representa por medio de un modelo pedagógico que puede constituirse como un paradigma y el cual describe con claridad elementos tales como:

La meta de la educación - ¿para qué se educa? -, los contenidos curriculares - ¿qué se enseña? -, las relaciones docente-estudiante -¿qué rol juega cada quién? -, la concepción del desarrollo -¿gracias a qué se desarrolla una persona?-, la metodología ¿Cómo llevamos a cabo de manera regular una clase?- y la forma de evaluar ¿Cómo, qué y para qué evaluamos?

El modelo educativo que se desarrolla en nuestra institución que es el **socio- cultural cognitivo humanista** y que se sustenta en los siguientes fundamentos:

Es socio-cultural, porque consideramos que el aprendizaje no es un proceso aislado sino un proceso social y cultural donde a la vez que se enseña se aprende y viceversa. Por tanto, tomamos como referente fundamental el contexto donde se desarrolla el proceso educativo y puede ser adecuado a las características de nuestra comunidad educativa.

Se tiene en cuenta la realidad social, cultural, étnica y lingüística del contexto. Esto permite a las personas aprender a convivir y a desarrollar una acción transformadora para contribuir al desarrollo de nuestro país.

En enfoque socio-cultural es desarrollista considera el entorno en el proceso educativo y se centra en el interaccionismo dialéctico basado en la Zona de Desarrollo Próximo (que propone Vigotsky), considerando que el siquismo humano se debe desarrollar en 4 dominios evolutivos: filogénético (como especie), histórico (histórico-cultural), ontogénico (personal) y microgénico (funciones en situaciones experimentales. Se plantea que el proceso de desarrollo psicológico individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales. El ser humano se desarrolla en la medida en que se apropia de una serie de instrumentos de índole sociocultural y cuando participa en dichas actividades prácticas y relaciones sociales con otros que saben más que él acerca de esos instrumentos y de esas prácticas. Es un ser social, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales en que se involucra a os largo de la vida escolar.

En cuanto a la evaluación, esta se realiza a partir de los niveles de desarrollo en proceso y en contexto considerando, así como las situaciones culturales del momento educativo

Es cognitivo, porque consideramos que los estudiantes son más propensos a recordar conceptos si los descubren por sí mismos, nos centramos en el estudiante y en sus procesos cognitivos, permitiendo que nuestros alumnos exploren, analicen y lleguen a conclusiones por sí mismos permitiendo así un desenvolvimiento óptimo de sus estructuras mentales que proponen las corrientes psicopedagógicas constructivistas propuestas por Jean Piaget, Ausubel, Bruner, Vigotsky, basadas en los procesos mentales que se pueden medir a través de competencias y capacidades.

Se pone énfasis en el aprender a aprender y aprender a pensar de acuerdo con los propios ritmos y estilos de aprendizaje. Se considera que el desarrollo cognitivo está coherentemente vinculado a las estructuras socioafectivas de la persona de la información y la representación del conocimiento. El recurso central es la inferencia de procesos cognitivos a través de la introspección, la investigación empírica, la entrevista, el análisis y la simulación.

Para lograr el aprendizaje es necesaria una planeación didáctica de corte institucional, además se requiere de la creación de un contexto propicio para hacer intervenir al estudiante activamente en su dimensión cognitiva y motivacional afectiva, de modo que logre una interpretación creativa y valiosa, sin embargo, el estudiante debe desarrollar habilidades intelectuales y estratégicas para conducirse eficazmente ante cualquier tipo de situación de aprendizaje. El estudiante es un sujeto activo, procesador de información que posee competencia cognitiva para aprender a solucionar problemas, y el docente es un especialista en planear y organizar las experiencias didácticas basadas en el logro de metas y objetivos debidamente organizados, y secuenciados para que el estudiante pueda aprender a aprender y aprender a pensar.

Es humanista, porque el proceso educativo se centra en la Persona humana libre, poniendo énfasis en el ideal humano que busca el humanismo cristiano, considerando que el ser humano es mucho más que la suma de sus partes, que busca su autorrealización, es consciente de sí mismo y de su existencia y tiene facultades para decidir.

Este enfoque tiene como propósito fundamental la satisfacción de los intereses del educando y su desarrollo integral como ser humano, ser competente en el mundo de la oración, virtud y trabajo. Está sustentado en teorías de la psicología evolutiva del aprendizaje y de la personalidad. Se cultiva una relación entre el docente y el estudiante de no directividad. El estudiante es una persona, única y diferente a los demás, con sentimientos, intereses y valores particulares que definen lo que aprende y cómo lo aprende. Es un sujeto al que se le toma en cuenta sus experiencias y no es un simple recipiente de información. Los contenidos son adquiridos de los intereses y necesidades de los estudiantes y no de las disciplinas.

El docente es más un facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se estimula la espontaneidad y la actividad libre. Es considerado una persona que debe conocer las particularidades del estudiante para poder promover espacios de “aprendizaje significativo” en un clima de confianza, creatividad, flexibilidad a través de las vivencias del trabajo colaborativo y la investigación, que son evaluados de acuerdo al aprendizaje específico de cada persona.

La evaluación es más cualitativa. La clase es heterogénea en edad y capacidad. El perfil enfatiza el reconocimiento del ser humano, de todos los seres humanos. Los materiales aportan para que el estudiante planifique su proceso.

Por todo ello se considera que el enfoque humanista es un enfoque holístico de los procesos psicológicos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje en donde el estudiante:

Es el centro de su atención, promoviendo su desarrollo integral.

Es un sujeto capaz de comunicarse, de expresar su palabra, aprende a escuchar a otros y a solucionar conflictos.

Es el agente fundamental en torno al cual se toman las decisiones curriculares.

Desarrolla su autonomía para la construcción de su Proyecto de Vida.

Posee intereses y necesidades, que se toma en cuenta para su proceso educativo.

XIII. Modelo del Currículum

El Marco curricular nacional establece y define los aprendizajes fundamentales, es decir, los aprendizajes que se espera que logren todos los estudiantes del país y las competencias-capacidades y valores que deben desarrollar a lo largo de la EBR. Expresará el QUE de la educación (los contenidos) y el PARA QUE de la educación (los fines de la educación),

es un instrumento pedagógico global, con el que lograremos la mejora de la calidad de la educación de nuestros estudiantes y medio de promover la educación integral basándonos en una concepción del hombre, la vida y el mundo. Mediante su construcción, nuestra institución plasma la concepción humanista de la educación.

La I.E. P. “Santa Rosa de Lima” – Talara ofrece desde las aulas una formación integral basada en la verdad, la virtud que nos hace mejores personas, el deseo de felicidad que hay en todo ser humano y teniendo como ejemplo de vida a nuestro Maestro Jesús. Nuestros principios pedagógicos se basan en la formación espiritual de nuestros estudiantes, articulados con los enfoques pedagógicos de aprendizaje para obtener como resultado estudiantes comprometidos con su realidad y la Iglesia. Nuestra enseñanza se basa en la doctrina cristiana fundamentada en el Evangelio e iluminada por el Magisterio de la Iglesia.

La sociedad del conocimiento plantea a la educación la formación de ciudadanos que sepan procesar, comprender, crear, innovar, aplicar y compartir el conocimiento con análisis crítico y bajo principios democráticos, interculturales y de solidaridad para contribuir a resolver los problemas actuales y futuros de nuestra sociedad peruana, latinoamericana y mundial.

En este contexto, las personas requieren desarrollar otro tipo de aprendizajes que les permitan afrontar los nuevos retos que el mundo actual les presenta. Es decir, el ciudadano de hoy necesita ser capaz de procesar, con la mente abierta, la información a la que tiene acceso, discutirla, compararla, producir nueva información y, lo más importante, aprender a utilizarla para entender, asumir y resolver situaciones en distintos ámbitos de su vida, buscando el mejoramiento continuo de las condiciones y calidad de vida, así como la convivencia y la búsqueda del equilibrio y sustentabilidad ambiental.

Nuestro currículum posee un **enfoque por competencias**, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades; contenidos y valores como ejes transversales, donde los contenidos son medios para desarrollar las capacidades, entonces el aprender a aprender se constituye en enseñar a pensar, los aprendizajes son constructivos y significativos.

Ser competente significa saber actuar sobre la realidad y modificarla, sea para resolver un problema o para lograr un propósito, haciendo uso de saberes diversos con pertinencia a contextos específicos.

La educación que nace en el seno familiar llega a la escuela y permite que la persona valore lo que la misma vida le ofrece, por ello, la Comunidad Santarrosina quiere: fortalecer la calidad del proceso enseñanza- aprendizaje que brinda a los estudiantes, buscando siempre estrategias innovadoras para que así sean competentes en el mundo de la virtud, oración y trabajo creando un peculiar estilo cristiano dirigido a la promoción total de la persona, a la expresión de los valores por medio de auténticas relaciones interpersonales y a poner en relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura.

Asimismo la IE, trabaja con un currículo abierto de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes, flexible porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas

XIV. LINEAMIENTOS-ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

1. Lineamientos para la Planificación Curricular

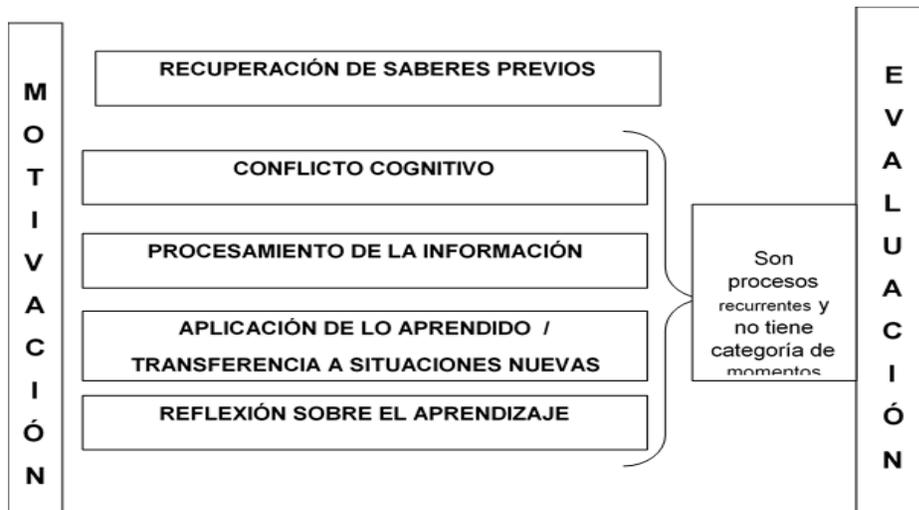
Nuestra I.E. trabaja por bimestres académicos. Nuestra programación anual se desarrolla teniendo en cuenta nuestra situación problemática, las necesidades de nuestros estudiantes, fijando metas y objetivos, para así crear estrategias adecuadas para lograr aprendizajes significativos.

A lo largo del año se trabajan: Unidades, Sesiones de Aprendizaje, Modulos de Aprendizaje, Proyectos

2. Orientaciones para la mediación Pedagógica

A. Procesos Pedagógicos:

Los maestros de la I.E Santa Rosa de Lima de Talara diseñan sus actividades o sesiones de aprendizaje teniendo en cuenta los procesos pedagógicos con el objeto de mediar en el aprendizaje de los estudiantes.



B. Procesos Didácticos

En nuestra I.E. los maestros diseñan sus actividades o sesiones de aprendizaje teniendo en cuenta los procesos didácticos de acuerdo a cada área que tienen a cargo, para el logro de un aprendizaje efectivo

Procesos didácticos área Matemática

- 1.- Familiarización del problema
- 2.- Búsqueda y ejecución de estrategias
- 3.- Socializa sus representaciones
- 4.- Reflexión y formalización
- 5.- Planteamiento de otros problemas

Procesos didácticos área Comunicación

C1. SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA”

- 1.- Antes del discurso
- 2.- Durante el discurso
- 3.- Después del discurso

C2. LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA

- 1.- Antes de la lectura
- 2.- Durante la lectura
- 3.- Después de la lectura

C3. ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA”

- 1.- Planificación,
- 2.- Textualización.
- 3.- Revisión

Procesos didácticos área Personal Social

- 1.- Problematización
- 2.- Análisis de la información.
- 3.- Toma de decisiones

Procesos didácticos área Ciencia y Tecnología

C1. INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS

1. Planteamiento de pregunta o problema
2. Planteamiento de hipótesis
3. Elaboración del Plan de Acción.
4. Recojo de datos y análisis de los resultados.
5. Estructuración del saber construido como respuesta al problema
6. Evaluación y comunicación

C2. EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO

1. Planteamiento del problema
2. Planteamiento de hipótesis/postura personal
3. Elaboración del plan de acción
4. Recojo de datos y análisis de resultados (de fuentes primarias, secundarias y tecnológicas)
5. Estructuración del saber construido como respuesta al problema
6. Evaluación y comunicación

C3. DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO

1. Planteamiento del problema
2. Planteamiento de soluciones
3. Diseño del prototipo
4. Construcción y Validación del prototipo
5. Estructuración del saber construido como respuesta al problema

XV. Diversificación Curricular

Es el proceso de construcción del presente Proyecto Curricular Institucional que interpretando y complementando el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), que busca atender las características, intereses y necesidades individuales socio – culturales (lingüístico de desarrollo y otros) de nuestra comunidad educativa., por tanto, consiste en contextualizar el diseño básico que se establece a nivel nacional en función a las necesidades educativas e intereses de los estudiantes de nuestra institución educativa. Así como las potencialidades, limitaciones, oportunidades y amenazas del contexto.

En nuestra I.E.Parroquial Santa Rosa de Lima, la diversificación curricular se hace necesaria porque:

- ✓ Por qué pretende atender las características, intereses, necesidades anhelos individuales y socio culturales de nuestros estudiantes, tratando de lograr competencias pertinentes para su vida presente y futura, consiguiendo de esta manera que la educación sea más significativa y los aprendizajes sean funcionales, valorando aprovechando sus saberes previos y consecuentemente promoviendo un mejor conocimiento de la realidad local, regional, nacional y mundial.
- ✓ Porque alienta y compromete la participación de los agentes de la educación, líderes, expertos, autoridades e instituciones, de nuestra comunidad local permitiendo una comunicación permanente en todas las dimensiones entre nuestro personal y la sociedad civil.
- ✓ Fomenta y promueve la investigación y un mejor conocimiento de los nuevos contextos sociales y

- paradigmas emergentes.
- ✓ Porqué nos permite conocer el contexto de nuestra comunidad, fomentando el reconocimiento de lo propio y el respeto de las otras culturas, para contribuir a la formación de una conciencia plural, democrática, justa y ciudadana.

La diversificación curricular es importante porque:

Es en este proceso donde se incorporan temas y enfoques transversales pertenecientes al contexto de nuestros estudiantes, es decir debemos pretender que la educación se desarrolle en entornos iguales o semejantes lo que en el futuro serán el lugar de trabajo o de residencia del estudiante, por lo tanto, los docentes deben usar más intensamente la realidad natural de nuestros estudiantes. Asimismo, es importante enfatizar que la educación debe desarrollarse a través de procesos vivenciales, que tienen como eje el trabajo de construcción del conocimiento por el propio estudiante con el acompañamiento y guía del docente (facilitador) en un entorno de aprendizaje y comprometido con la idiosincrasia social.

La Diversificación Curricular se inicia con el conocimiento de la realidad educativa de la escuela y contexto significativo que los docentes debemos conocer las potencialidades, limitaciones, problemas, necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto. Debemos preguntarnos por ejemplo ¿qué conocimiento poseen sobre la realidad geográfica, económica, social y cultural del contexto donde residen?, ¿con qué capacidades, habilidades y destrezas cuentan para manejar diversos objetos, procesos naturales y culturales que se manifiestan en el lugar donde viven?, ¿qué actitudes normas o valores practican al interactuar con el mundo natural o social donde viven?

Los problemas, necesidades, etc. deben identificarse y priorizarse para ser analizados hasta conocer y comprender sus causas, efectos y diferentes formas de controlarlos.

Mediante el currículum también buscamos la formación que nuestros estudiantes asuman una conciencia crítica y colectiva y reflexiones sobre la problemática ambiental de Talara, y además sean conscientes que cambio climático, de la misma manera su relación con la pobreza y la desigualdad social.

También, buscamos desarrollar prácticas relacionadas con la conservación del medio ambiente que les rodea, de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua de nuestra comunidad, y el manejo adecuado de los residuos sólidos, el cuidado de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

Nos orientamos a llevar a cabo prácticas educativas con enfoque ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra localidad, región, país y la Casa Común, la creación de Dios, es decir prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de actuales, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las futuras generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable

XVI.- Propuesta y lineamientos para el Sistema de Evaluación por Competencias

Mediante estos lineamientos se establecen las orientaciones pedagógicas para el proceso de evaluación de las competencias de los estudiantes de la I.E. Parroquial “Santa Rosa de Lima”, disponiendo la metodología, procedimientos, tiempos y estrategias; así como organizando y ofreciendo a los profesores y estudiantes un sistema práctico, dinámico, justo, equitativo y coherente con la naturaleza de las competencias, capacidades e indicadores de desempeño en un enfoque integral de la persona y en concordancia con el Currículo Nacional de Educación Básica y la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU- que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”, emitida el 26 de abril de 2020; y con los objetivos institucionales propuestos en el P.E.I. de nuestra institución

Nuestra propuesta de evaluación de competencias es la siguiente:

De la conceptualización

La Evaluación de las competencias en la Educación Básica Regular es un proceso pedagógico continuo y sistemático, mediante el cual se observa, recoge, describe, procesa y analiza los logros, avances y/o dificultades del aprendizaje con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos y por ende los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación es un proceso permanente y sistémico, a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base a ello tomar decisiones de manera oportuna.

Objetivos del proceso de evaluación de los aprendizajes

- Utilizar eficazmente los espacios de tiempo en el proceso de evaluación de los aprendizajes.
- Promover el carácter formativo del proceso de evaluación que, propicie la gestión valoración y reflexión del estudiante sobre su propio aprendizaje y desarrollando su autonomía y la reflexión del docente sobre su práctica pedagógica para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Lograr coherencia entre las competencias, las capacidades, los desempeños e instrumentos de evaluación.
- Lograr, a través del sistema de evaluación, un nivel académico óptimo y de competitividad en los estudiantes.
- Enfatizar en los procesos mentales que generan los aprendizajes en los estudiantes y no únicamente en los resultados o en la reproducción memorística del conocimiento.
- Involucrar a todos los que participan en la actividad educativa, para lograr que el estudiante sea protagonista activo en el proceso de evaluación, asumiendo responsabilidades mediante la autoevaluación y coevaluación.
- Involucrar al estudiante en el ejercicio de la investigación y el descubrimiento del conocimiento y manejo adecuado de la información.
- Mantener estrecha comunicación entre la escuela y padres de familia a fin de verificar oportunamente los logros y deficiencias académicas de los estudiantes

Propósitos del proceso de evaluación de las competencias de los estudiantes

La evaluación proporciona información útil para la regulación de las actividades tanto de los docentes, los estudiantes, como de los padres de familia; así tenemos:

- **En el caso del docente**, sirve para mejorar e ir adaptando su enseñanza a las necesidades de quienes aprenden
- **En el caso del estudiante**, para que sea consciente de los aspectos a superar y las potencialidades que puede desarrollar;
- **En el caso de los padres de familia**, para apoyar a sus hijos en el afianzamiento de sus logros y superación de sus dificultades.

La evaluación permite, también, determinar si los estudiantes han desarrollado los aprendizajes previstos para poder otorgarles la certificación correspondiente.

La evaluación de los aprendizajes en la EBR se caracteriza por ser integral, continua, sistemática, participativa y flexible.

Objeto de la evaluación de los aprendizajes

La intencionalidad del Sistema Educativo es que los estudiantes desarrollen al máximo sus Competencias.

“La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con

sentido ético” (Currículo Nacional de la Educación Básica .

Lograr las competencias significa un saber actuar complejo en la medida que exige movilizar y combinar capacidades humanas de distinta naturaleza (conocimientos; habilidades cognitivas, motoras y socioemocionales; disposiciones afectivas; principios éticos; procedimientos concretos; etc.) para construir una respuesta pertinente y efectiva a un desafío determinado.

A la vez las competencias constituyen las unidades de recojo de la información y comunicación de los resultados a los estudiantes y familias. Los criterios de evaluación se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.

El Logro de las competencias se verifica a través de las capacidades y de los desempeños

Las capacidades se desarrollan en forma articulada con los conocimientos que se adquieren a partir de los contenidos básicos y los valores se manifiestan a través de determinadas actitudes.

Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a partir de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observados. Las actitudes, como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a partir de escalas de actitud, cuestionarios, listas de cotejo, entre otros.

Marco conceptual de la evaluación por competencias

Para la ejecución del proceso de evaluación les presentamos algunas definiciones que contempla la norma y que consideramos que a ustedes Padres de Familia les ayudarán a orientarse sobre los aspectos y procedimientos de la evaluación:

- **Adaptaciones.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- **Criterios de Evaluación:** Son referentes o aspectos centrales de la competencia que permite observar y valorar el proceso del aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios son los estándares de aprendizaje, capacidades y desempeños A partir de estos criterios se diseñarán los procedimientos e instrumentos de evaluación para evaluar el desarrollo de las competencias al afrontar un desafío.
- **Los estándares de aprendizaje:** describen el desarrollo de las competencias de los estudiantes en niveles de creciente complejidad, de forma holística y están definidos a partir de la combinación de las capacidades de la competencia que juntas y en progresión, constituyen los criterios a observar.
- **Las capacidades** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas. Las capacidades se desarrollan en forma articulada con los conocimientos que se adquieren a partir de los contenidos básicos y los valores se manifiestan a través de determinadas actitudes.

Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a partir de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observados.

Las actitudes, como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a partir de escalas de actitud, cuestionarios, listas de cotejo, entre otros.

- **Desempeños:** Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel

- **Nivel de logro.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias
- **Conclusión descriptiva.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
- **Propósito de aprendizaje.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
- **Evidencias.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
- **Portafolio.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje.
- **Los estándares de aprendizaje:** describen el desarrollo de las competencias de los estudiantes en niveles de creciente complejidad, de forma holística y están definidos a partir de la combinación de las capacidades de la competencia que juntas y en progresión, constituyen los criterios a observar

Normas legales que sustentan el proceso de evaluación

En el presente Año escolar, la evaluación de los aprendizajes continúa rigiéndose por lo dispuesto en la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU- que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”, emitida el 26 de abril de 2020.

Lineamientos normativos generales

- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima.
- *La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para **conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias**; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.*
- ***La finalidad** es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes*
- *El **objeto de la evaluación** son **todas las competencias** planteadas para el año o grado las cuales deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.*
- ***El enfoque** utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje.*
- La evaluación tiene como finalidad **brindar retroalimentación** al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma.
- *La determinación del **nivel del logro** de la competencia se realiza con base en **evidencias de***

aprendizaje relevantes.

- En caso de estudiantes NEE, los docentes realizarán una valoración a partir de las adecuaciones o adaptaciones curriculares.
- *La evaluación se realiza con base en **critérios** que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado.*
- *Al término de cada periodo, el docente debe **hacer un corte para informar el nivel del logro** alcanzado hasta ese momento a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de cada unidad*
- ***El Informe de progreso de las competencias** es el documento mediante el cual se comunica los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo, así como las conclusiones descriptivas según corresponda. Será entregado a las familias y a los estudiantes según sea el caso, a fin de **reflexionar sobre avances y dificultades, brindar recomendaciones y acordar compromisos** para apoyar la mejora de los aprendizajes. Se recomienda tener un espacio de diálogo para este fin.*

Temporalidad de la evaluación de los aprendizajes

- La evaluación de los aprendizajes en todas las áreas curriculares, **se organiza en cuatro unidades; una por bimestre:**
- En cada uno de estos periodos académicos del año escolar se utilizarán diversos procedimientos e instrumentos de evaluación y su organización y temporalidad se reglamentará en las disposiciones específicas del presente reglamento.

Escala de Evaluación

Para **valorar el nivel de logro** alcanzado por el estudiante en el proceso de desarrollo de la competencia en el Nivel Inicial, Nivel Primaria y Secundaria de la Educación Básica, se utilizará la siguiente escala, tal como se establece en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB):

NIVELES DE LOGRO

Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO <i>Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</i>
A	LOGRO ESPERADO <i>Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado</i>
B	EN PROCESO <i>Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</i>
C	EN INICIO <i>Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</i>

✓
✓
✓
✓ No se
debe aplicar
paralelamente una

escala vigesimal en ningún grado de estudio

- ✓ En el enfoque formativo de la evaluación por competencias, el nivel de logro del estudiante sólo se determina por la escala antes indicada. No se calificará con las denominaciones de “APROBADO” o “DESAPROBADO”; por lo que se debe tener en cuenta que el Nivel de Logro de la escala “B” no significa que el estudiante está desaprobado. El significado de cada nivel de logro es estrictamente lo que se describe en el cuadro referido a la escala literal
- ✓ **A partir de esta pauta se debe entender lo siguiente:**
 - Que, para cada competencia de las diferentes Áreas curriculares, los docentes deben establecer un **aprendizaje previsto o propósito de aprendizaje** que determina el **NIVEL DE LOGRO ESPERADO** por el estudiante (este es la referencia o medida para la calificación “A”).
 - La calificación “AD” se aplica en situaciones en que el estudiante está “por encima” o sobrepasa del aprendizaje previsto, es decir que el estudiante evidencia acciones de aprendizaje adicionales o excepcionales al aprendizaje esperado.
 - El nivel de desarrollo de una competencia es un proceso que se logra de manera progresiva.
 - En el proceso de cada periodo académico, todos los estudiantes, sin excepción, manifiestan progreso en sus aprendizajes.

Determinación de los Niveles de Logro

- ❖ La determinación del **nivel del logro** de la competencia se realiza con base en **evidencias de**

aprendizaje relevantes.

- ❖ En caso de estudiantes NEE, los docentes realizarán una valoración a partir de las adecuaciones o adaptaciones curriculares.
- ❖ La evaluación se realiza con base en **criterios** que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante *alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado*.
- ❖ Al término de cada periodo, el docente debe **hacer un corte de su gestión pedagógica del área para informar el nivel del logro** alcanzado hasta ese momento a partir de *un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de cada periodo*
- ❖ Para determinar el **nivel del logro** de la competencia es indispensable contar con evidencias relevantes de cada estudiante para que el docente la analice y valore en función de los criterios de evaluación
- ❖ Por tanto, al finalizar un periodo académico el docente obtendrá el Nivel de Logro de cada una de las competencias evaluadas en el proceso mediante la valoración de las evidencias y/o productos de aprendizaje de los estudiantes. A partir de ello ya no se programará un rol de evaluaciones al finalizar el bimestre.
- ❖ En algunas áreas curriculares no necesariamente en cada bimestre el docente evaluará y obtendrá el nivel de logro de todas las competencias. Sin embargo, al finalizar el período lectivo todas las competencias deben haber sido desarrolladas y por consiguiente tendrán asignado un nivel de logro
- ❖ Informe de progreso de las competencias se elaborará en base a la evaluación de los avances, logros y dificultades evidenciados en el progreso de las competencias de los estudiantes, consignados en los instrumentos usados para la evaluación de los aprendizajes.
- ❖ En el sistema informático institucional (SIE WEB), cada docente responsable de área curricular serán los responsables de registrar el Nivel de logros alcanzado en cada competencia en cada bimestre académico y las conclusiones descriptivas.

Sobre las conclusiones descriptivas

- ❖ Considerando que desde el enfoque de evaluación formativa las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y a su padre o apoderados sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias, estas se registran teniendo en consideración lo siguiente:
 - Para el Nivel Inicial, por las características del desarrollo y aprendizaje de los niños de esta edad, se registrarán solo conclusiones descriptivas por cada competencia desarrollada al final de cada periodo, cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias desarrolladas del periodo que hayan alcanzado otros niveles de logro como B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.
 - Para los niveles de Primaria y Secundaria se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas se consignarán indispensablemente por cada competencia que se encuentre en el nivel de logro C. En el caso de las competencias que se encuentren en otro nivel de logro (B, A, AD), el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente. En el caso de estudiantes con NEE, se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables.

XVII. Propósitos de aprendizaje:

Carteles Curriculares de Inicial

<https://drive.google.com/drive/folders/13acFwVmS8AarsFfdULEhCzFewaQrs4ic?usp=sharing>

Carteles Curriculares de Primaria:

https://drive.google.com/drive/folders/10p2FCycmrZloB00AuJt5nVdY_KNJbwQT?usp=sharing

Carteles Curriculares de Secundaria:

<https://drive.google.com/drive/folders/1c30APNJVpqUWBeGXwyX0D9bSNT41B3II?usp=sharing>

COMPETENCIAS TRANSVERSALES A LAS ÁREAS

1. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC	<ul style="list-style-type: none">● Personaliza entornos virtuales● Gestiona información del entorno virtual● Interactúa en entornos virtuales● Crea objetos virtuales en diversos formatos
2. Gestiona aprendizaje su de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none">● Define metas de aprendizaje● Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje● Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje

Las competencias transversales serán desarrolladas de la siguiente manera:

- En todos grados de los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- En todas las áreas curriculares de los tres niveles.
- Durante todo el año escolar y se obtendrá calificativo de cada competencia por bimestre al término del año lectivo
- Serán calificadas de acuerdo a la escala literal en Inicial, Primaria y Primer, segundo, tercer y cuarto Grado de Secundaria con la escala literal el Quinto Grado de secundaria con la escala vigesimal. En el año 2023, se generaliza la escala literal en todos los agros de los tres niveles
- En el sistema informático institucional, cada docente de área curricular registrará el calificativo de cada competencia transversal en cada bimestre académico.

Las estrategias metodológicas

- a) La metodología a utilizar debe ser la más adecuada de acuerdo a las exigencias de los nuevos principios pedagógicos. No se considera aceptable que el docente desarrolle su clase sentado o que se limite a dictar temas de su cuaderno o contexto.
- b) La metodología debe ser activa y dinámica que buscando siempre que el educando logre los aprendizajes propuestos. Utilizará diariamente, variedad de estrategias metodológicas y no se limitará solamente al uso de dos o tres métodos en una unidad o bimestre. En una sesión de clase se puede utilizar varias estrategias.
- c) El docente debe conocer y dominar las técnicas grupales que utilice. Cada técnica grupal tiene sus objetivos y se adapta a un tipo de tema o aprendizaje.
- d) Se recomienda usar paralelamente la metodología activa con los métodos tradicionales, pudiendo tomar aquellos aspectos que son positivos; a partir de los cuales el docente puede crear situaciones didácticas modernas (originalidad de estrategias didácticas).
- e) El profesor dominará en detalles los contenidos temáticos considerados en las DESEMPEÑOS CONTEXTUALIZADOS. Para ello, realizará una consciente preparación revisando bibliografía e investigando. No debe de iniciar una clase sino se ha preparado convenientemente.
- f) Poseerá una gran capacidad de organización y de comunicación en su tarea docente con los estudiantes, adoptando una personalidad motivadora.

Propuestas de estrategias metodológicas

Aprendizaje situado

Es el contexto sociocultural como elemento clave para el logro de habilidades y diversas competencias de los estudiantes, en favor de dar solución a los desafíos diarios, pero con visión colectiva.

El aprendizaje situado busca de incentivar el trabajo en equipo y cooperativo a través de proyectos orientados a la solución problemas. Esto necesariamente implica la participación y consciente del estudiante.

El método de proyectos:

El método de proyectos emerge de una visión de la educación en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en el salón de clase

Se busca enfrentar a los estudiantes a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven. Cuando se utiliza el método de proyectos como estrategia, los estudiantes estimulan sus habilidades más fuertes y desarrollan algunas nuevas. Se motiva en ellos el amor por el aprendizaje, un sentimiento de responsabilidad y esfuerzo y un entendimiento del rol tan importante que tienen en sus comunidades. Los estudiantes buscan soluciones a problemas no ligeros al:

- •Hacer y depurar preguntas.
- •Debatir ideas.
- •Hacer predicciones.
- •Diseñar planes y/o experimentos.
- •Recolectar y analizar datos.
- •Establecer conclusiones.
- •Comunicar sus ideas y descubrimientos a otros

El método de proyectos permite a los estudiantes:•Formar sus propias representaciones de tópicos y cuestiones complejas.

- Determinar aspectos del contenido que encajan con sus propias habilidades e intereses.
- Trabajar en tópicos actuales que son relevantes y de interés local.
- Delinear el contenido con su experiencia diaria

Estudio de casos

El método del caso, es una de las técnicas que favorece el aprendizaje por descubrimiento (Bruner 1960), aprendizaje que anima al estudiante a hacer preguntas y formular sus propias respuestas así como a deducir principios de ejemplos prácticos o experiencias. El aprendizaje por descubrimiento precisa de una participación activa del estudiante a la hora de decidir qué, cómo y cuándo debe estudiarse algo, en lugar de esperar a que el profesor le “dicte” el contenido. Se espera que el estudiante estudie ejemplos que le permitan “descubrir” los principios o conceptos que debe estudiar. Este tipo de enseñanza-aprendizaje fomenta la curiosidad y el desarrollo de destrezas que permiten el aprendizaje a lo largo de toda la vida, además de permitir que el estudiante se sienta parte activa de este proceso. El empleo del método del caso como medio pedagógico se justifica gracias a la idea de que los estudiantes, tanto de forma individual como en grupo, aprenden mejor porque aceptan más responsabilidad en el desarrollo de la discusión y se acercan a la realidad de su futuro profesional; se trata de un método activo que exige una participación constante del estudiante y cuyo éxito depende fundamentalmente de la competencia del docente en su utilización

Aprendizaje basado en problemas

El aprendizaje basado en problemas puede definirse como un proceso de indagación que resuelve preguntas, curiosidades, dudas e incertidumbres sobre fenómenos complejos de la vida. Es un método docente basado en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, donde la indagación por el estudiante es una parte importante del ABP y que guiará el proceso del aprendizaje.

El aprendizaje basado en problemas, por ser una forma de trabajo que involucra una gran cantidad de variables, dichas condiciones toman particular importancia. A continuación se describen algunas condiciones deseables para el trabajo en el ABP:

- Cambiar el énfasis del programa de enseñanza- aprendizaje, requiriendo que los estudiantes sean activos, independientes, con capacidad de autodirección en su aprendizaje y orientados a la solución de problemas en lugar de ser los tradicionales receptores pasivos de información.
- Enfatizar el desarrollo de actitudes y habilidades que busquen la adquisición activa de nuevo conocimiento y no sólo la memorización del conocimiento existente.
- Generar un ambiente adecuado para que el grupo (seis a ocho estudiantes) de participantes pueda trabajar de manera colaborativa para resolver problemas comunes en forma analítica, además promover la participación de los maestros como tutores en el proceso de discusión y en el aprendizaje.
- Estimular en los estudiantes la aplicación de conocimientos adquiridos en otros cursos para la búsqueda de la solución o soluciones al problema.
- Guiar al estudiante en el proceso de investigación por parte del profesorado ejerciendo como facilitadores del aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico, habilidades para la solución de problemas y para la colaboración, mientras identifican problemas, formulan hipótesis, conducen la búsqueda de información, realizan experimentos y determinan la mejor manera de llegar a la solución de los problemas planteados.
- Motivar a los estudiantes a disfrutar del aprendizaje estimulando su creatividad y responsabilidad en la solución de problemas que son parte de la realidad.
- Identificar y estimular el trabajo en equipo como una herramienta esencial del ABP.
- Abrir al grupo la responsabilidad de identificar y jerarquizar los temas de aprendizaje en función del diagnóstico de sus propias necesidades.
- Promover que los estudiantes trabajen de manera independiente fuera del grupo, investigando sobre los temas necesarios para resolver el problema. Luego discutirán lo que han aprendido de manera independiente con el resto del grupo. De la misma manera los estudiantes podrán pedir asistencia de profesores u otros expertos en el área sobre temas que consideren de mayor importancia para la solución del problema y el aprendizaje de los contenidos.

Aprendizaje híbrido

Es un modelo pedagógico en el que los elementos tradicionales de la lección impartida por el profesor se invierten: los materiales educativos primarios son estudiados por los estudiantes en casa y, luego, se trabajan en el aula.

El principal objetivo de esta metodología es optimizar el tiempo en clase dedicándolo, por ejemplo, a atender las necesidades especiales de cada estudiante, desarrollar proyectos cooperativos o trabajar por proyectos.

Se realiza de manera presencial con el acompañamiento del docente y a distancia a través de diversas herramientas y plataformas digitales.

Las experiencias de aprendizaje deben ser muy bien diseñadas por el/la docente para que exista Coherencia, continuidad y articulación en ambos ambientes

Los desafíos para llevar a cabo un aprendizaje híbrido son:

- El fortalecimiento de las habilidades docentes
- El uso de metodologías de enseñanza y tecnologías A fin de diseñar mejores experiencias basadas en el desarrollo de habilidades y autonomía en el aprendizaje

Basadas en

- Uso de plataformas y redes sociales,
- Uso de evaluación formativa y retroalimentación para dar seguimiento de los aprendizajes y mejorar a tiempo

Los beneficios del aprendizaje híbrido son:

- Personalización de la enseñanza
- Aprendizajes más integrales y significativos
- Estudiantes más motivados e involucrados en su aprendizaje
- Es más inclusivo

El Aula Invertida

Es el modelo de enseñanza más efectivo para implementar el aprendizaje híbrido.

En casa el estudiante desarrolla habilidades de orden inferior, realizan ejercicios y anotan sus dudas.

El estudiante conoce el nuevo contenido a través de audios, videos, lecturas creadas o adaptadas por el docente. Además, realizan breves ejercitaciones y anotan sus dudas

En el aula en estudiante desarrolla habilidades de orden superior y del siglo XXI (analizar, crear, evaluar, resolver problemas)

El estudiante llega al aula conociendo por lo menos el 80% del nuevo contenido

A partir de los resultados del trabajo en casa el/la docente retroalimenta, profundiza en errores, explica contenidos, aclara dudas. Luego realiza trabajos prácticos, de análisis preferentemente en equipos

Cuando algunos de los estudiantes no pueden acceder a clases presenciales se le debe entregar a estos estudiantes todo el material o insumos en el aula virtual para poder desarrollar la actividad diseñada para ese día en clase

La actividad de aplicación o práctica la pueden desarrollar de manera individual en casa. Inclusive se

pueden conectar con otro compañero que tampoco están asistiendo de forma presencial

Lineamientos del sistema metodológico

Enfoques didácticos de área

1) *ÁREA: COMUNICACIÓN*

1.1.- Enfoque: Comunicativo

1.2.- Procesos Didácticos por Competencia 1.2.1.- Comprende textos orales

- a) Antes del discurso: El propósito, la organización de las ideas, el auditorio o el interlocutor y el tema.
- b) Durante el discurso: Inicio, desarrollo del tema y el cierre.
- c) Después del discurso: Revisión y reflexión sobre lo emitido o escuchado.

1.2.2.-Comprende textos escritos

- a) Antes de la lectura: Propósito de lectura, movilización de los saberes previos y formulación de predicciones.
- b) Durante la lectura: Modalidad o formas de lectura, contrastación de hipótesis.
- c) Después de la lectura: Técnicas o estrategias que permiten dar cuenta de lo comprendido en el texto.

1.2.3.-Produce textos escritos

- a) a) Planificación: Propósito, el destinatario y el texto que se escribirá; su producto es el plan de escritura.
- b) Textualización: Es la escritura propiamente, en el cual las ideas se desarrollan en torno al plan de escritura.
- c) Revisión: Se considera la reescritura, la edición y publicación.

2) *ÁREA: MATEMÁTICA*

2.1.- Enfoque: Resolución de problemas

2.2.- Procesos Didácticos: Para las cuatro competencias

- a) Familiarización del problema: el estudiante se familiariza con la situación y el problema; mediante el análisis de la situación e identificación de matemáticas contenidas en el problema
- b) Búsqueda y Ejecución de estrategias: El estudiante indague, investigue, proponga, idee o selecciones la o las estrategias que considere pertinentes. Así mismo se propicia su puesta en acción para abordar el problema, partiendo de sus saberes previos e identificando nuevos términos, procedimientos y nociones.
- c) Socialización de Representaciones: El estudiante intercambie experiencias y confronte con los otros el proceso de resolución seguido (Representaciones, vocabulario matemático, las ideas matemáticas, procedimientos matemáticos y otros)
- d) Reflexión y Formalización: El estudiante consolide y relaciones los conceptos y procedimientos matemáticos, reconociendo su importancia, utilidad y dando respuesta al problema, a partir de la reflexión de todo lo realizado.
- e) Planteamiento de otros Problemas: el estudiante aplique sus conocimientos y procedimientos matemáticos en otras situaciones y problemas planteados, o que él mismo debe de plantear y resolver. Aquí se realiza la transferencia de los saberes matemáticos.

3) *ÁREA: PERSONAL SOCIAL*

3.1.- Enfoque: Desarrollo Personal y Ciudadanía Activa 3.2.- Procesos Didácticos: Para las cinco competencias

- a) Problematicación. – Los estudiantes pueden hacerse a partir de un tema planteado sobre diversas situaciones o la vivencia de experiencias. Es poner en cuestión un determinado concepto, hecho o asunto, analizar y discutir sus aspectos más complicados o que plantean más dificultad Dilemas morales, problemáticas ambientales, asuntos públicos, situaciones cotidianas, etc.
- b) Análisis de información. - Nos permite identificar lo que pasó acerca de la problemática y contrastar con la

bibliografía.

- c) Acuerdo o toma de decisiones. - Nos permite identificar lo que pasó acerca de la problemática y contrastar con la bibliografía.

4) **ÁREA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

4.1.- Enfoque: Indagación y Alfabetización Científica y Tecnológica.

4.2.- Procesos Didácticos por Competencia 4.2.1.- Indaga mediante métodos científicos

- a) Planteamiento del problema: Esto requiere el planteamiento de preguntas investigables. Las preguntas son el motor de cualquier indagación, evidencian lo que se busca conocer, lo que necesitaremos hacer y que necesitamos saber respecto a algún hecho o fenómeno que interesa conocer. El punto de partida de la problematización puede ser un experimento, la visualización de un video, el reconocimiento de un fenómeno natural o una situación provocada
- b) Planteamiento de la hipótesis: Consiste en plantear conjeturas o posibles explicaciones al problema planteado.
- c) Elaboración del plan de acción: Implica elaborar una secuencia de acciones, la selección de equipos y literatura que conducirán a la respuesta y solución del problema de indagación. Se deberán tomar las precauciones de seguridad del caso. El plan de acción puede combinar acciones como experimentación, selección de herramientas o instrumentos de medida necesarios para la experimentación, ensayo error, búsqueda de información
- d) Recojo de datos y análisis de resultados de fuentes experimentales: Los estudiantes deben implementar el plan de acción diseñado y recoger evidencia que contribuyan a poner a prueba sus hipótesis. Para garantizar este proceso, es necesario que se emplee un cuaderno de campo, usar instrumentos de medida, etc. En este proceso se deben emplear las tecnologías más apropiadas y la matemática para mejorar las investigaciones y su comunicación
- e) Estructuración del saber construido como respuesta al problema –contrastación de hipótesis: Implica revisar si las explicaciones (hipótesis), son coherentes con los resultados experimentales de la indagación – (contrastación de hipótesis) así como con la información correspondiente en libros, para formular las conclusiones a las que se arribaron
- f) Evaluación y comunicación: Implica reconocer las dificultades de la indagación y cómo se resolvieron así como comunicar y defender con argumentos científicos los resultados que se obtuvieron. Para tal fin los estudiantes deben ejercitar sus habilidades elaborando presentaciones orales y por escrito que involucren las respuestas a los comentarios críticos de sus pares.

4.2.2.- Explica el mundo físico basado en conocimientos científicos

- a) Planteamiento del problema: Requiere definir una necesidad de información dentro de un contexto o situación determinados
- fenómenos naturales o cuestiones sociocientíficas- (BUITRAGO 2013) y que la expresen mediante una pregunta inicial que oriente la indagación. Implica identificar los temas centrales que se deben consultar para resolverla. Para considerarse como un Problema de Información y formularse apropiadamente debe cumplir dos condiciones: a) requerir, para resolverse, únicamente información ya existente disponible en fuentes de información como libros, revistas, páginas Web, enciclopedias, etc.; y b) plantearse a partir de un contexto o situación real y específica que despierte la curiosidad de los estudiantes, así como aspectos afectivos o morales que les invite al análisis y les exija aplicar y utilizar los conocimientos que van a adquirir durante la investigación (Eduteka).
- b) Planteamiento de la hipótesis: Consiste en plantear conjeturas o posibles explicaciones al problema planteado (fenómenos naturales o cuestiones sociocientíficas).
- c) Elaboración del plan de acción: Implica elaborar una secuencia de acciones que oriente la búsqueda de información. Se seleccionan y organizan los aspectos que se van a explorar durante la indagación, se define el orden en el que se harán y se establece qué se va a averiguar sobre cada aspecto seleccionado. (Eduteka).
- d) Recojo de datos de fuentes secundarias y análisis de resultados: Los estudiantes deben buscar fuentes de información, localizan y organizan la información que le ayudará a responder a las preguntas planteadas sobre los fenómenos naturales o cuestiones sociocientíficas. Considera leer, comprender y comparar la información que seleccionaron de diversas fuentes sus opiniones iniciales así como la elaboración de un producto concreto como un resumen, organizador visual o un ensayo, etc.
- e) Estructuración del saber construido como respuesta al problema – contrastación de la hipótesis: Implica responder a las preguntas planteadas, afirmar o cambiar sus opiniones respecto a los fenómenos naturales o cuestiones sociocientíficas empleando los datos y pruebas que aporta el texto para formular las conclusiones a

las que se arribaron (Argumentación).

- f) Evaluación y comunicación: Implica reconocer las dificultades de la indagación y cómo se resolvieron así como comunicar y defender con argumentos científicos los resultados que se obtuvieron. Para tal fin los estudiantes deben ejercitar sus habilidades elaborando presentaciones orales y por escrito que involucren las respuestas a los comentarios críticos de sus pares.

4.2.3.- Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

- a) Planteamiento del problema (tecnológico): Consiste en reconocer necesidades prácticas y plantearlas de tal forma que demanden el uso de diferentes recursos para resolverla. Además se debe conocer la información básica sobre nuestras necesidades y qué queremos hacer.
- b) Planteamiento de soluciones. Consiste en el reconocimiento y propuesta de las posibles soluciones al problema planteado
- c) Diseño y construcción del prototipo: Es el proceso en el que se diseña, la solución al problema planteado, implica investigar como resolvieron otros el problema, realizar un calendario de ejecución, el acopio de materiales, seleccionar las herramientas necesarias así como el presupuesto para su construcción.
- d) Validación del prototipo: Los estudiantes deben desarrollar poner a prueba el prototipo en diferentes circunstancias para demostrar su funcionalidad y practicidad. Se hacen ajustes en los tiempos, los costos y los materiales previstos en la fase anterior. El objeto se produce por piezas y siguiendo el orden y las instrucciones indicadas en los planos. Busca la comprobación de si el objeto que se construyó resuelve el problema y satisface las necesidades que lo originaron
- e) Estructuración del saber construido como respuesta al problema: Implica revisar el conocimiento orientado a la manipulación del mundo físico o para hacer más eficiente la solución de los problemas prácticos
- f) Evaluación y comunicación: Implica reconocer las dificultades en todo el proceso y cómo se resolvieron. También, se analiza todo el proceso seguido buscando posibles mejoras para futuras construcciones del mismo objeto

EDUCACIÓN RELIGIOSA

5.1.- Enfoque: Humanista cristiano, cristocéntrico, comunitario.

ÁREA: ARTE Y CULTURA

6.1.- Enfoque: Multicultural e interdisciplinario

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

7.1.- Enfoque: Construcción de la Corporeidad

LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Los procesos de aprendizaje es función la primordial del docente para lo cual programará con la debida anticipación, las competencias o Desempeños Contextualizados, los contenidos, las estrategias metodológicas, elaboración o selección del material didáctico, dosificación del tiempo y realización de una evaluación sistemática eficiente y eficaz:

En las sesiones de actividad de aprendizaje el docente debe:

- a) Dosificar el tiempo de su clase de tal manera que no termine antes de lo señalado o que le falte tiempo.
- b) El uso de material didáctico debe ser frecuente en cada actividad de aprendizaje; pues de esta manera se favorecen la creatividad y atención del estudiante.
- c) Las EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE seguirán la secuencia lógica considerando los momentos básicos y sobre todo serán dinámicas y de mucho interés para los estudiantes.
- d) En cada actividad de aprendizaje el profesor está en la obligación de controlar la asistencia de sus estudiantes. En el caso específico del curso de Educación Física, el profesor considerará como asistentes a aquellos estudiantes que tengan el uniforme completo de Educación Física reglamentario. Al estudiante que por falta de uniforme de Educación Física, al inicio del año escolar, no realizará la parte práctica del curso, le asignará la tarea (Parte teórica) que la desarrollará en la biblioteca del colegio; la misma que deberá de presentar al finalizar la sesión de aprendizaje. En caso de reincidir el padre de familia será notificado.
- e) La actitud del docente frente a sus estudiantes será democrática, siendo facilitador, conductor y formador.
- f) El docente debe permanentemente realizar acciones de orientación. Es en primera instancia el que da tratamiento y

busca la solución de los problemas de aprendizaje y de comportamiento de sus estudiantes, debiendo llamar a su padre o apoderado para la información del caso.

- g) Se prohíbe que un docente expulse de su sesión de clase a uno o más estudiantes por faltas consideradas leves o comunes si antes no ha realizado el tratamiento respectivo y ha dialogado con su padre o apoderado en búsqueda de la solución. Si el problema persiste y el profesor se ve en la necesidad de hacerlo, está en la obligación de seguir el trámite regular: Llenar el “formato de expulsión” especificando los motivos y luego enviar al o los estudiantes con el delegado de disciplina a la Coordinación de OBE.
- h) El profesor velará para que el aula sea un ambiente de estudio y no de recreo o relajó. No permitirá desorden e indisciplina en su clase.
- i) Es obligación de todo docente velar para que las aulas permanezcan aseadas y ordenadas.
- j) Los profesores no permitirán que los estudiantes se ubiquen cerca del proscenio del aula. Esto permitirá prever cualquier accidente en caso de desastre natural o en caso de simulacros.

Lineamientos para las estrategias de aprendizaje

En nuestra institución educativa, los docentes deben utilizar y aplicar variedad de estrategias de aprendizaje, de acuerdo a la naturaleza del área curricular y a los requerimientos que exige el logro de la competencia, las capacidades y habilidades; por ello las estrategias de aprendizaje deben:

- 1) Enseñarse para lograr que los estudiantes gestionen su aprendizaje de manera autónoma, definiendo metas de aprendizaje, organizando acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje y monitorean y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje
- 2) Favorecer y condicionar el aprendizaje significativo
- 3) Relacionarse con la calidad del aprendizaje del estudiante
- 4) Promover un aprendizaje autónomo, independiente, de manera que las riendas y el control del aprendizaje vayan pasando de las manos del profesor a las manos de los estudiantes
- 5) Para promover un aprendizaje significativo y funcional las estrategias de aprendizaje deben:
 - Despertar el interés
 - Procesar adecuadamente la información
 - Fomentar la participación
 - Fomentar la socialización
 - Permitir el desarrollo autónomo (expresarse con libertad y seguridad)
 - Desarrollar valores
 - Permitir la resolución de problemas.
- 6) Representar habilidades de orden superior para facilitar el desarrollo de capacidades o procesos trascendentes: comprensión, crítica, creatividad, etc.
- 7) Ser flexibles en amplitud, profundidad y aplicación, siempre y cuando el docente entienda la naturaleza de las mismas
- 8) Favorecer el desarrollo del aprendizaje divergente, la inversión, la formulación y creación de nuevas estrategias y conocimientos; no encasillar al estudiante para operar esquemas, moldes o estructuras diseñadas por el docente.
- 9) Adecuarlas perfectamente a la naturaleza del aprendizaje como PROCESO que ocurre de adentro hacia fuera, a la construcción del conocimiento por el sujeto mismo con la facilitación del docente, permitiendo con ello la independencia del estudiante con respecto al profesor.

Elección de las estrategias de aprendizaje.

El estudiante debe elegir, de entre las de su repertorio, la estrategia de aprendizaje más adecuada en función a los siguientes criterios:

- 1) Las competencias que se debe lograr: la estrategia a utilizar puede variar en función de lo que se tiene que aprender, (Capacidades, habilidades, desempeños, datos o hechos, conceptos, etc.), así como de la cantidad de destrezas que debe ser aprendida.
- 2) Los saberes previos que tenga sobre los aprendizajes previstos.
- 3) Las condiciones de aprendizaje (tiempo disponible, la motivación, las ganas de estudiar, etc.). A menos tiempo y más motivación extrínseca para el aprendizaje más fácil es usar estrategias que favorecen el recordar literalmente la información, y menos las estrategias que dan significado a la información o la reorganizan (estrategias de elaboración o de organización).
- 4) El tipo de evaluación al que va a ser sometido: en la mayoría de los aprendizajes educativos la finalidad esencial es superar los exámenes; por tanto, será útil saber el tipo de examen al que se va a enfrentar.

La enseñanza de las estrategias de aprendizaje

Se enseña estrategias al estudiante para:

- 1) Que las use en el logro de sus aprendizajes:
- 2) Garantizar el aprendizaje: el aprendizaje eficaz, y fomentar su independencia, (enseñarle a aprender a aprender).
- 3) Que aprenda estudiar. El dominio de estrategias de aprendizaje por parte del estudiante influye directamente en que el estudiante sepa, pueda y quiera estudiar.
 - SABER: el estudio es un trabajo que debe hacer el estudiante, y puede realizarse por métodos que faciliten su eficacia. Esto es lo que pretenden las estrategias de aprendizaje: que se llegue a alcanzar el máximo rendimiento con menor esfuerzo y más satisfacción personal.
 - PODER: para poder estudiar se requiere un mínimo de capacidad o inteligencia. Está demostrado que esta capacidad aumenta cuando se explota adecuadamente. Y esto se consigue con las estrategias de aprendizaje.
 - QUERER: ¿es posible mantener la motivación del estudiante por mucho tiempo cuando el esfuerzo (mal empleado por falta de estrategias) resulta insuficiente?. El uso de buenas estrategias garantiza que el estudiante conozca el esfuerzo que requiere una tarea y que utilice los recursos para realizarla. Consigue buenos resultados y esto produce que (al conseguir más éxitos) esté más motivado.
- 4) Darles uso necesario (dosis de metaconocimiento en su empleo). La repetición ciega y mecánica de ciertas técnicas no supone una estrategia de aprendizaje. Desde este punto de vista, también hay que adiestrar al estudiante para que sea capaz de realizar por sí mismo las dos tareas metacognitivas básicas:
 - PLANIFICAR: la ejecución de esas actividades, decidiendo cuáles son las más adecuadas en cada caso y tras aplicarlas;
 - EVALUAR su éxito o fracaso, e indagar en sus causas.
- 5) Se debe enseñar estrategias específicas y estrategias generales.
 - Estrategias específicas: las que se aplican en situaciones o desempeños de aprendizajes concretos.
 - Generales las que se aplican por igual en diferentes situaciones o desempeños de aprendizaje
- 6) Se deben enseñar las que más se usen en el desarrollo de las EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE y en la vida cotidiana; aquellas que resulten más funcionales. En nuestra institución, nuestros estudiantes, ya posean y utilizan algunas estrategias. para conseguir un aprendizaje eficaz, sin embargo, debemos enseñarles aquellas que no poseen. Estas pueden ser:
 - Comprensión lectora.
 - Identificar y subrayar las ideas principales.
 - Hacer resúmenes.
 - Expresión escrita y oral.
 - Orientación básica en el uso de la atención y de la memoria y en el saber escuchar.
 - Estrategias de memorización para recordar vocabulario, definiciones, fórmulas....
 - Realización de síntesis y esquemas.
 - Estrategias para los exámenes, para aprovechar las clases y para tomar apuntes.
 - Realización de mapas conceptuales.
 - Estrategias de aprendizaje más específicas de cada área curricular, (realización de análisis morfosintáctico, enseñanza explícita de razonamiento, estrategias de resolución de problemas, pensamiento crítico).
 - Cómo utilizar la biblioteca.
 - Cómo organizar y archivar la información en el estudio.
 - Cómo realizar trabajos monográficos y hacer citas bibliográficas.
- 7) Se debe enseñar: Cómo se emplea la estrategia y cuando se puede usar
- 8) Las estrategias de aprendizaje deben enseñarse como parte integrante del currículo general, dentro del horario escolar y en el seno de cada área curricular con los mismos contenidos y actividades que se realizan en el aula.
- 9) Su enseñanza va vinculada a la metodología de enseñanza, y se relaciona con las actividades que el docente plantea en el aula, con los métodos usados, con los recursos que utiliza y con la modalidad de discurso que

- usa para interactuar con sus estudiantes. Todo ello, eso sí, programado en su unidad didáctica.
- 10) La enseñanza de las estrategias de aprendizaje exige que se produzca la interacción docente – estudiante; el estudiante desempeñe un papel activo en su aprendizaje; se centre la enseñanza en los procesos de aprendizaje.
 - 11) Siendo el docente es quien debe enseñar las estrategias de aprendizaje, es necesario, que los profesores:
 - Conozcan su propio proceso de aprendizaje, las estrategias que poseen y las que utilizan normalmente.
 - Dominen las capacidades, habilidades y destrezas así como el campo temático que requiere y exige las áreas curriculares de su responsabilidad.
 - Planifiquen, regulen y evalúen reflexivamente su actuación docente. Es decir, plantearse cuestiones del tipo ¿cuáles son los objetivos que pretendo conseguir?, ¿qué conocimientos necesitaré para realizar bien mi trabajo?, ¿son adecuados los procedimientos que estoy utilizando?, ¿me atengo al tiempo de que dispongo?, ¿he conseguido, al finalizar la clase, los objetivos que me propuse?, si volviese a dar la clase, ¿qué cosas modificaría?, etc.

Principios Pedagógicos

- Considerar al estudiante como el centro del proceso educativo
- Tener en cuenta los saberes previos
- Involucrar activamente a los estudiantes en el proceso educativo
- Promover y mantener el interés y la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje
- Favorecer la comprensión del sentido de lo que aprende
- Lograr que el estudiante transfiera en su vida diaria lo que aprende
- Desarrollar los procesos pedagógicos
- Aplicar los procesos didácticos
- Elaborar y usar el material educativo en sus EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE
- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico, resolutivo y creativo
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de investigación e innovación
- Realizar el monitoreo del trabajo y el avance de los estudiantes durante la sesión de aprendizaje
- Ofrecer acompañamiento a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje
- Realizar la retroalimentación por descubrimiento, reflexiva o descriptiva
- Realizar adaptaciones de las actividades a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas
- Preocuparse por los intereses de los estudiantes según las etapas generacionales
- Promover la motivación intrínseca en los estudiantes
- Reconocer la naturaleza social del estudiante
- Propiciar el aprendizaje situado
- Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje
- Promover la interdisciplinariedad
- Favorecer la cultura del aprendizaje
- Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje
- Entender la disciplina como apoyo del aprendizaje
- Manifestar un trato respetuoso a los estudiantes demostrando cordialidad y calidez
- Mostrarse empático al comprender o acoger a los estudiantes cuando manifiesten alguna necesidad física, socioemocional o de salud
- Utilizar mecanismos positivos para prevenir o redirigir comportamientos inapropiados de los estudiantes.

Lineamientos para el desarrollo de Habilidades Cognitivas y estrategias Metacognitivas.

- 1) Para asegurar un eficaz rendimiento académico no es suficiente tener la cognición o el conocimiento de algún tema de estudio. Hace falta también la metacognición, es decir, el conocimiento de los propios conocimientos.
- 2) Los docentes enseñan a sus estudiantes a razonar sobre su propio razonamiento, pensar sobre su propio pensamiento. Implica también identificar las potencialidades, y debilidades de las capacidades, destrezas, habilidades, valores, actitudes, emociones, sensaciones y sentimientos que tiene un estudiante.
- 3) Este proceso puede ser desarrollado mediante experiencias de aprendizaje adecuadas, como por ejemplo la utilización de la Inteligencias Múltiples o la aplicación de la Inteligencia Emocional.
- 4) Se deben destacar estas cuatro características: (*según Buron*)

- Llegar a conocer los objetivos que se quieren alcanzar con el esfuerzo mental.
- Posibilidad de la elección de las estrategias para conseguir los objetivos planteados.
- Auto observación del propio proceso de elaboración de conocimientos, para comprobar si las estrategias elegidas son las adecuadas.
- Evaluación de los resultados para saber hasta qué punto se han logrado los objetivos.

5) La metacognición involucra dos procesos:

- El conocimiento metacognitivo, Auto-valoración o conciencia metacognitiva: se refiere al conocimiento del individuo acerca de sus propios recursos cognitivos, de las demandas de la tarea y de las estrategias que se usan para llevar a cabo un trabajo cognitivo con efectividad.
- Control Ejecutivo, regulación de la cognición o auto- administración: se trata de la habilidad para manipular, regular o controlar los recursos y estrategias cognitivas con la finalidad de asegurar la terminación exitosa de una tarea de aprendizaje o solución de problemas. Incluye, entre otras, las actividades de planeación, monitoreo, revisión, y evaluación.

6) El proceso de metacognición puede sintetizarse en tres fases:

- El conocimiento del propio proceso de estudio, el cual puede tomar la forma de afirmaciones autorreferidas.
- conocimiento de las estrategias de aprendizaje más adecuadas a determinada tarea de estudio.
- conocimiento de las estrategias de monitoreo y control de aprendizaje para determinar cómo está funcionando.

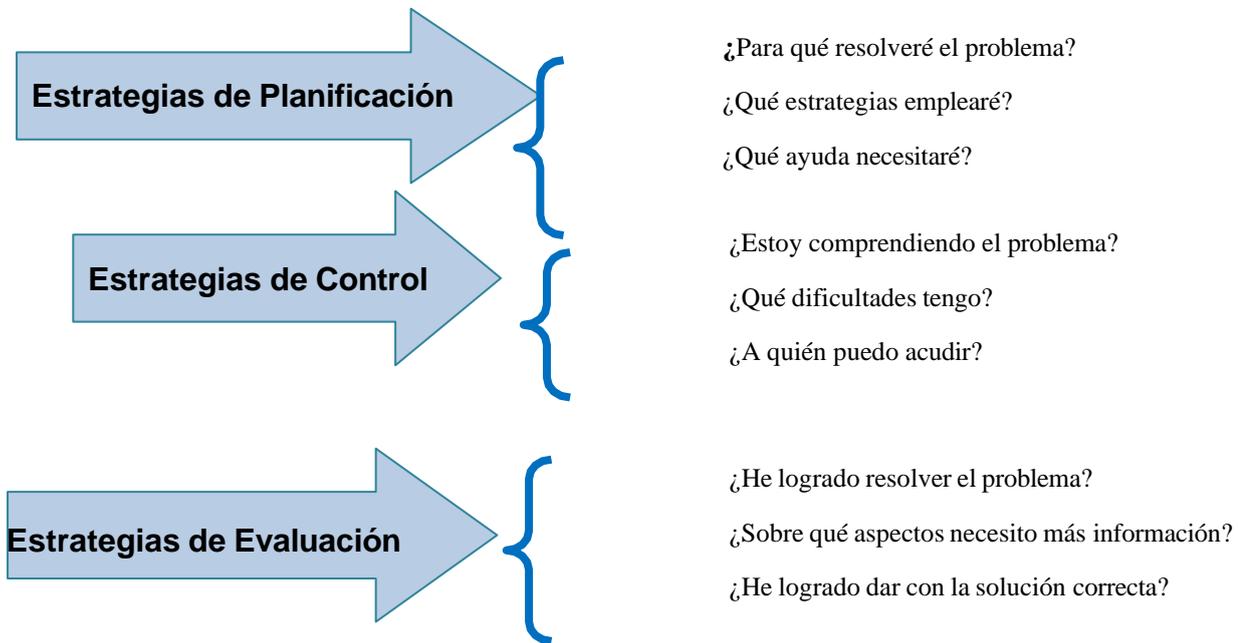
7) El uso eficiente de estos recursos metacognitivos por parte de los estudiantes depende de su perseverancia. Un estudiante automotivado se esforzará al máximo en la realización de su tarea aplicando en ella no solo los conocimientos inherentes al tema, sino también aquellos que incumben a las estrategias de seguimiento y regulación del estudio. Aprender significa, pues, organización de las ideas tanto a nivel cognitivo como a nivel metacognitivo.

5.1.1. Estrategias Metacognitivas

- 1) Las estrategias metacognitivas pretenden la mejora del funcionamiento de los procesos metacognitivos generales de autoconocimiento y autocontrol del sujeto en las tareas de aprendizaje.
- 2) Las estrategias metacognitivas generales se refieren a las variables de los procesos mencionados como son las estrategias de conocimiento del sujeto, de la tarea y de la estrategia; así como las estrategias de control referidas a la planificación, supervisión y evaluación de los procesos cognitivos presentes en los aprendizajes.
- 3) Las principales habilidades metacognitivas se detallan a continuación:
- 4) Las habilidades metacognitivas que se proponen son:
 - Cómo evaluar la propia ejecución cognitiva.
 - Cómo seleccionar una estrategia adecuada para un problema determinado.
 - Cómo enfocar la atención a un problema.
 - Cómo decidir cuándo detener la actividad en un problema difícil.
 - Cómo determinar si uno comprende lo que está leyendo o escuchando.
 - Cómo transferir los principios o estrategias aprendidos en una situación a otra.
 - Cómo determinar si las metas son consistentes con las capacidades.
 - Conocer las demandas de la tarea.

- Conocer las capacidades propias y cómo compensar las deficiencias.

ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS



Procedimiento metacognitivo para abordar una tarea

1. ¿Cuál es el propósito de la tarea?

Determinación de objetivos.

- ¿Que se me pide a realizar de forma explícita e implícita?
- ¿Qué objetivos tengo?

2. ¿Cuáles son los principales parámetros de la tarea?

Análisis de la tarea.

- ¿Qué dificultades tiene?
- ¿Cuál es su extensión?

3. ¿Cuál es mi nivel de conocimientos sobre el tema?

Autoanálisis

- De lo que ya sé ¿Qué me puede ayudar? ¿Qué podría entorpecer?
- ¿Qué debiera saber y no sé?

4. ¿Cuál es la mejor estrategia para cumplir los objetivos?

Selección de microestrategias

- ¿Qué técnicas son las mejores para esta tarea?
- ¿Cuáles se adecuan más a mi estilo personal?

5. ¿Cuándo es preferible aplicar esas frases?

Regulación del tiempo

- ¿En qué momento rendiré más?
- ¿Cuánto tiempo necesitare para resolver esta tarea?

6. ¿Cómo sabré que los objetivos van siendo alcanzados?

Evaluación-corrección del proceso.

- ¿Qué pasos del proceso de aplicación debo resolver?
- ¿Qué interrogantes debo ir resolviendo?

7. ¿Se han cometido errores? ¿Cuáles fueron las causas?

8. ¿Cómo puedo corregir errores?

Subsanación.

- ¿Qué errores son los más fáciles de corregir? ¿Cuáles me parecen más difíciles?
- ¿Por dónde debo empezar la corrección? ¿EN que orden?

Fin del proceso

Aplicación de la subsanación.

PREGUNTAS PARA LA METACOGNICIÓN

1. ¿Que aprendí?
2. ¿Cómo la Aprendí?
3. ¿Para qué me sirve lo que aprendí?
4. ¿Qué pasos o proceso llévate a cabo para aprender?
5. ¿En qué otra ocasión me puede servir?
6. ¿Qué sucede si lo aplica en una situación similar / diferente?
7. ¿Qué tanto utilizaré lo que aprendí?
8. ¿Puedo ayudar a aprender?, ¿De qué manera?
9. ¿Qué provecho puedo obtener de la forma que aprendí?
10. ¿Qué habilidades, capacidades me sirven más para aprender?
11. ¿Qué dificultades tengo cuando aprendo.....?
12. ¿Cuál fue mis mayores fortalezas para aprender?
13. ¿Cuáles fueron mis defectos para aprender?
14. ¿Por qué es importante ejecutar los mismos procesos?
15. ¿Puedo utilizar otras habilidades (capacidades)?, ¿cuáles?
16. ¿Necesito interrelacionarme con los demás para aprender?
17. ¿En qué ocasiones no aprendo óptimamente?
18. ¿Cuándo dejo de aprender?
19. ¿En qué proceso saco mayor provecho para aprender?
20. ¿Qué capacidades utilizas para aprender eficazmente?
21. ¿Qué sucedería si..... ?
22. ¿Siempre utilizo los mismos procesos?
23. ¿Cómo puedo aplicar lo aprendido en la vida real?
24. ¿Qué es lo que no me permitía aprender?
25. ¿Necesito repetir los mismos procesos (habilidades, capacidades) siempre?
26. ¿Conoces todas tus habilidades para aprender?
27. ¿Crees que es importante lo que aprendiste?, ¿Por qué?

Modelo de Ficha de Metacognición

Mediante esta ficha permite al estudiante hacer una reflexión sobre el proceso de intelectual que ha realizado para lograr significativamente los aprendizajes propuestos:

FICHA DE METACOGNICIÓN				
Estudiante:..... Fecha:.....				
Criterios Contenidos	¿Qué sabía yo antes?	¿Qué se yo ahora?	¿Cómo lo aprendí?	¿en qué situación puedo aplicar estos saberes?

Evaluación de la metacognición

INDICADOR	SI	NO
He reflexionado sobre la función que tienen estrategias como subrayar, explorar, etc.		
Valoro las estrategias que me ayudan a memorizar mediante la repetición y la memorización.		
Reconozco la importancia de las estrategias de elaboración que exige relacionar temas de estudio		
Considero importante organizar la información en esquemas, secuencias, diagramas, mapas conceptuales, etc.		
Me doy cuenta que es beneficioso buscar en mi memoria los dibujos, diagramas, etc. que elabore, al rendir un examen.		
Considero útil para recordar informaciones en un examen, evocar anécdotas o ponerme en la misma situación mental y afectiva de cuando estudiaba el tema.		
Reflexiono sobre cómo voy a responder y organizar la información en un examen oral o escrito.		
Tomo nota de las tareas que he realizar en cada asignatura.		
Planifico mentalmente las estrategias más eficaces para aprender cada tipo de material que tengo que estudiar.		
Al iniciar un examen programo mentalmente las estrategias que me van a ayudar a recordar lo aprendido.		

De los Instrumentos de Evaluación

Se deben formular y aplicar los siguientes procedimientos e instrumentos de Evaluación:

La Rúbrica de Evaluación: Es una herramienta de calificación utilizada para realizar evaluaciones objetivas; un conjunto de criterios y estándares ligados a los propósitos de aprendizaje usados para evaluar la actuación de los estudiantes en la creación de artículos, proyectos, ensayos y otras tareas. Las rúbricas permiten estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, haciendo la calificación más simple y transparente. Siempre es necesario compartir la rúbrica al momento de la evaluación. Para elaborar la rúbrica se debe utilizar la escala de evaluación que corresponde. Ejemplo

COMPETENCIA:					
NIVEL DE LOGRO • Evidencias • Producciones	C	B	A	AD	Conclusión descriptiva
	El estudiante: - - -				
1.					
2.					
3.					

El Portafolio de Evidencias: Es la compilación de productos o evidencias de aprendizaje que los estudiantes recaban y organizan, así como sus registros generados que permite documentar tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el proceso de evaluación. El docente debe definir la temporalidad y la cantidad y calidad de evidencias para evitar confusión.

Otros instrumentos:

Observación Sistemática: Lista de Cotejo, Registro Anecdótico

Situaciones Orales de Evaluación: Debate, Conversatorio,

Ejercicios prácticos: mapa conceptual, desarrollo de proyectos, análisis de casos, Ensayos.

Evaluaciones escritas: de desarrollo y objetivas

Orientaciones específicas sobre el proceso de la evaluación de competencias

Al inicio de cada periodo académico, el/la docente aplicará una evaluación diagnóstica con la finalidad de precisar el nivel de logro de las competencias, debiendo preparar su matriz de evaluación, instrumentos actividades de evaluación. Asimismo, registrará los resultados, los mismos que serán reflexionados y con ello determinar las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y formular las estrategias y planes de mejora de los aprendizajes

El docente explicará a los estudiantes el sistema evaluativo que empleará en el área de su responsabilidad. Esto permitirá que los diferentes agentes educativos asuman una actuación consciente, comprometida y decisiva frente a este importante proceso.

Los docentes comunicarán al inicio de la sesión de aprendizaje el propósito de la clase.

En cada sesión de aprendizaje, el docente debe aplicar un instrumento evaluativo que le permita valorar progresivamente los aprendizajes de sus estudiantes.

En las áreas de Matemática, Ciencia y Tecnología y Comunicación se debe evaluar a partir de las observaciones y las prácticas realizadas en el aula. Ello equivale a que todos los ejercicios o problemas deben desarrollarlos los estudiantes en el aula con la guía del profesor. Esto no excluye a las demás áreas de este procedimiento.

En el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), los docentes realizarán una valoración a partir de las adecuaciones o adaptaciones curriculares realizadas. Por otro lado, los estudiantes en situación hospitalaria y tratamiento ambulatorio por periodos prolongados, se tomará en cuenta su condición de la salud y el de nivel de afectación para sus procesos educativos.

El resultado de las evaluaciones de proceso deben ser comunicadas a los estudiantes y a los padres de familia cuando lo requieran.

Los tutores llevarán un control de los resultados, los mismos que estarán permanentemente a disposición de la Coordinación Académica, Dirección de Estudios y/o Dirección General.

El **Informe de progreso de las competencias** es el documento mediante el cual se comunica los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo, así como las conclusiones descriptivas según corresponda. Será entregado a las familias y a los estudiantes según sea el caso, a fin de reflexionar sobre avances y dificultades, brindar recomendaciones y acordar compromisos para apoyar la mejora de los aprendizajes. Se recomienda tener un espacio de diálogo para este fin.

Tipos de evaluación

En cada área se aplicarán **Evaluaciones de Proceso**

En el proceso se debe verificar el logro de las competencias mediante los desempeños.

Los desempeños se verifican mediante evidencias de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación deben indicarse los criterios que se planificarán y diseñarán de acuerdo a los estándares de aprendizaje de cada competencia.

En cada área se planificará y prevé los tipos de productos y evidencias de aprendizaje con los que evaluará a los estudiantes, de acuerdo al requerimiento de cada competencia.

Los instrumentos de evaluación se podrán aplicar desde el primer día de iniciada la unidad o el bimestre hasta una semana antes de iniciar la evaluación final del periodo. Estas pueden ser: prácticas, Intervenciones orales, revisión de cuaderno, exposiciones, trabajos prácticos y de investigación, fichas, etc.

De acuerdo al agente, el docente debe aplicar la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

En caso de necesidad, también se podrá aplicar Evaluaciones de comprobación

Las evaluaciones de comprobación permiten confirmar el nivel de desarrollo de las competencias y si es necesario se aplicarán al término de cada periodo permitirá la comprobación del logro de las competencias.

En los instrumentos de evaluación de comprobación no será necesario considerar todas las competencias si es que estas ya se evaluaron con anterioridad.

De la obtención de los niveles de logro de las competencias

POR BLOQUE DE SEMANA LECTIVA

En todas las áreas Curriculares se, temporalizan o programan su proceso de evaluación de manera bimestral:

En cada competencia se obtiene el Nivel de Logro (calificación).

La calificación al final del bimestre en cada competencia se obtiene de la siguiente manera:
En Inicial, Primaria y Secundaria: no habrá promediación de los niveles de logro alcanzado por el estudiante. Los Niveles de Logro de fin de periodo se obtendrán a partir del criterio la observación de las evidencias relevantes (actuaciones y producciones) del docente (Evaluación criterial).

ANUAL

El Nivel de Logro anual de cada área se obtiene de la siguiente manera:

- En todas las Aulas y los grados de Inicial, Primaria y Secundaria: no habrá promediación de las calificaciones de proceso. Los Niveles de Logro al finalizar el periodo lectivo se obtendrán a partir del criterio la observación de las evidencias relevantes (actuaciones y producciones) del docente (Evaluación criterial)
- De conformidad con la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, el Nivel de Logro Anual de cada Competencia se considera la obtenida en el último periodo.

De acuerdo al agente, el docente debe aplicar la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. En caso de necesidad, también se podrá aplicar Evaluaciones de comprobación.

Las evaluaciones de comprobación permiten confirmar el nivel de desarrollo de las competencias y si es necesario se aplicarán al término de cada periodo permitiendo la comprobación del logro de las competencias.

En los instrumentos de evaluación de comprobación no será necesario considerar todas las competencias si es que estas ya se evaluaron con anterioridad.

XVIII. Modelo de gestión institucional

La propuesta de Gestión de la IEP “Santa Rosa De Lima” está orientada hacia la mejora de los aprendizajes, en el marco de los compromisos de gestión escolar:

1.- COMPROMISOS DE RESULTADOS

- ❖ Desarrollo integral de las/los estudiantes.
- ❖ Acceso de las/los estudiantes hasta la culminación de su trayectoria educativa.

2.- COMPROMISOS DE CONDICIONES

- ❖ Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.
- ❖ Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.
- ❖ Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Tales compromisos de gestión tienen como propósito implementar prácticas de gestión pertinentes y oportunas, orientando los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes y el logro de la calidad educativa, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo, la formación continua de los docentes y la participación democrática de la comunidad educativa, alcanzando óptimas condiciones para el funcionamiento de nuestra institución educativa y con ello garantizar la mejora continua.

XIX. Orientaciones Pedagógicas del CNEB

Estas orientaciones deben ser tomadas en cuenta por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los espacios educativos. A continuación, se presentan y describen cada una de ellas:

Partir de situaciones significativas. Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden

establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían. Para que este desarrollo ocurra, los estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos a los cuales los estudiantes se enfrentan en su vida diaria. Aunque estas situaciones no serán exactamente las mismas que los estudiantes enfrentarán en el futuro, sí los proveerán de esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos y condiciones que pueden ser generalizables.

Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje. Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa. Se responsabilizarán mejor de ella si conocen los criterios a través de los cuales se evaluarán sus respuestas y más aún si les es posible mejorarlas en el proceso. Hay que tener en cuenta que una situación se considera significativa no cuando el profesor la considera importante en sí misma, sino cuando los estudiantes perciben que tiene sentido para ellos. Solo en ese caso puede brotar el interés.

Aprender haciendo. El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada “enseñanza situada”, para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

Partir de los saberes previos. Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje, pues el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle. El aprendizaje será más significativo cuantas más relaciones con sentido sea capaz de establecer el estudiante entre sus saberes previos y el nuevo aprendizaje.

Construir el nuevo conocimiento. Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesaria, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.

Aprender del error o el error constructivo. El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor-estudiante.

Generar el conflicto cognitivo. Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema

de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.

Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior. La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.

Metacognición: Es la reflexión sobre el propio aprendizaje. Es la capacidad que tenemos de autorregular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos, y transferir todo ello a una nueva actuación. Implica que la persona sea capaz de entender la manera en que piensa y aprende y, de esta manera, aplicar ese conocimiento sobre estos procesos para obtener mejores resultados.

Promover el pensamiento complejo: La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. El ser humano al que la escuela forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez; por lo tanto, la educación debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás seres humanos.

Promover el trabajo cooperativo. Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

Atender a la diversidad. Las Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad (en adelante, NEE asociadas a discapacidad) son aquellas dificultades generadas por la propia condición de discapacidad del estudiante que, en comparación con los demás estudiantes de la misma edad, tiene para acceder a los aprendizajes propuestos por el Diseño Curricular Nacional – DCN.

Esta denominación busca promover un enfoque en el que se acentúen sus necesidades pedagógicas y los recursos que se han de proporcionar, en lugar de realizar categorías diagnósticas por el tipo de discapacidad que presentan, si bien no se deben obviar estos aspectos en la evaluación e intervención de necesidades individuales.

XX . SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO.

Nuestra Institución educativa reconoce que todos los y las estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, lo cual significa que hay distintas oportunidades de potenciar al máximo el desarrollo de sus competencias, sin dejar de interrumpir y/o abandonar sus estudios. En este sentido, la diversidad de todos nuestros estudiantes es atendida con recursos disponibles de todos los profesionales competentes con que cuenta la Institución Educativa; considerando la importancia de dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos. Así también, el ahora denominado Servicio de Apoyo Educativo que atiende las necesidades educativas especiales pretende, mediante la aplicación de diferentes metodologías, eliminar las barreras al aprendizaje, armonizando la respuesta a las necesidades educativas, promoviendo una adecuada consolidación de una imagen positiva de sí mismo, confiando en sus posibilidades y esfuerzo a diversos escenarios de aprendizaje.

De este modo, las medidas y acciones para la atención a las Necesidades Educativas de Apoyo Educativo (NEAE), están ajustadas a los principios de normalización de servicio, de flexibilidad en la respuesta educativa y la prevención en las actuaciones desde edades más tempranas acompañado de

una atención personalizada. Es por ello, que el Plan de Servicio de Apoyo Educativo abarca un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que los docentes y especialistas de la I.E desarrollarán para garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de nuestros estudiantes.

LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Los lineamientos de nuestro P.E.I, ofrecen con claridad y compromiso un plan de trabajo que integra las políticas y prácticas educativas en atención a esta diversidad, propias de nuestro estudiante, el mismo que debe ser valorado en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento básico para el logro de los aprendizajes. La respuesta a las necesidades socioeducativas de nuestra comunidad, en cuanto a la atención a la diversidad, están claramente detalladas en las demandas educativas que se escriben en la diversificación elaborada en el proyecto curricular institucional.

Los lineamientos para la educación inclusiva, se plasman en el plan de atención a la diversidad (educación inclusiva), denominado “Somos diferentes y eso nos hace iguales”, en donde se propone comprometer a la comunidad educativa, de modo que aspiremos superar las limitaciones para atender a la diversidad, evitando la exclusión, buscando la equidad, mediante la organización, planificación, proyección de las acciones que permitan contemplar los “problemas” como condiciones propias de los estudiantes que perciban una actitud y compromiso recíproco en la tarea, y tanto ellos como las familias y los docentes, podamos contribuir a la anhelada educación de calidad, equitativa y justa para todo el estudiante.

ADECUACIÓN CURRICULAR

Las adaptaciones curriculares individuales, son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un estudiante con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales (N.E.E.) y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros.

Las adaptaciones curriculares individuales, son la respuesta educativa a los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo al informe presentado por la profesional psicóloga .

Son significativas cuando suponen priorización, modificación o eliminación de contenidos, propósitos, objetivos nucleares del currículum, metodología. Se realizan desde la programación, se da de acuerdo con una previa evaluación psicopedagógica, y afectan a los elementos prescriptivos del currículum oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación. Las denominamos N. E. E. Permanentes (discapacidades irreversibles).

Son No significativas: cuando se modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículum. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar un desfase curricular de las áreas básicas. Las denominamos N. E. E. Transitorias.

En un momento determinado, cualquier estudiante que tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

La elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales, se realiza por todos los profesionales implicados en el equipo de atención a la diversidad: docentes, pedagogos, psicopedagoga, psicóloga, trascendiendo la labor pedagógica en los procesos de enseñanza – aprendizaje del estudiante, aportando cada uno lo que corresponde a su función y especialización.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

La respuesta a las necesidades socioeducativas de nuestra comunidad, en cuanto a la atención a la diversidad, ha tomado en cuenta las siguientes consideraciones:

De acuerdo con las competencias y/o capacidades educativas de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los casos de Necesidades Educativas de Apoyo Específico (NEAE), en consideración a la característica o necesidad del estudiante, debe considerarse trabajar con las adaptaciones curriculares.

Adaptaciones curriculares individuales, son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un estudiante con la finalidad de responder a sus

necesidades educativas especiales (N.E.E.) y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros.

Existen dos clases de adaptaciones curriculares:

Adaptaciones Significativas: cuyas acciones educativas están en la priorización, modificación o eliminación de contenidos, propósitos, objetivos nucleares del currículum y metodología. Se realizan desde la programación, se da de acuerdo a una previa evaluación psicopedagógica, y afectan a los elementos prescriptivos del currículum oficial por modificar competencias de las diferentes áreas curriculares.

En esta adaptación debe considerarse para trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes: Discapacidad Intelectual, Discapacidad Sensorial (auditiva, visual), Discapacidad Motora, Trastornos del Espectro Autista, Discapacidad Múltiple, Talentos y/o Excepcionalidad.

Adaptaciones no significativas: Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. No se utilizan para modificar elementos básicos del currículum. También pueden suponer pequeñas variaciones en las competencias, pero sin implicar un desfase curricular de las áreas básicas. Cabe resaltar que este tipo de adaptaciones curriculares están siendo de prioridad frente al trabajo con los estudiantes con Necesidades Educativas de Apoyo Específico o también llamadas Transitorias, tales como: Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Aprendizaje Lento, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Trastornos Emocionales, Trastornos Conductuales.

Responsables de las Adaptaciones Curriculares.

Las adaptaciones curriculares individuales, la realizan los docentes en coordinación con el equipo de Convivencia, aportando cada uno lo que corresponde a su función y especialización. Cabe destacar que las adaptaciones curriculares se realizarán para los estudiantes con NEE, pudiendo ser: permanentes o transitorias; para las NEE permanentes se usarán las adaptaciones significativas y para las transitorias serán las adaptaciones no significativas.

PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES

Protocolos de registro para la atención a las necesidades educativas especiales

1. Actualizar la condición de los estudiantes con NEE permanentes para ratificar la resolución directoral para la continuidad de acciones con los profesionales involucrados en su atención.
2. Los padres que tienen conocimiento de la discapacidad de su hijo/a, deberán presentar su informe médico, para recibir la atención requerida por parte de la IE.
3. El tutor(a) en el mes de marzo identificará a los nuevos estudiantes con NEE permanentes o transitorias. Asimismo, deberá presentar el informe al equipo de SConvivencia para continuar con los procesos.

4. Recepcionado el informe por el tutor(a), el equipo de Convivencia consolidará la información y solicitará a los padres de familia la evaluación del especialista externo.
5. La dirección de estudios emitirá una Resolución Directoral dando a conocer el diagnóstico del estudiante y las estrategias educativas necesarias para su atención. Esta R.D se entregará a los padres de familia del estudiante, docentes de área y tutor del grado, así como al equipo SAANEE de la I.E.
6. Los psicólogos realizarán el compromiso con los padres cuyos hijos estén en la lista de NEE.
7. El equipo de Convivencia se reunirá con el tutor y docentes de los estudiantes con NEE para la asesoría, según cada caso.
8. De acuerdo con lo consignado por el MINEDU, el responsable del equipo de educación inclusiva se encargará de registrar la lista oficial de estudiantes con NEE en la I.E. Asimismo, se registrará en la Ficha R-NEE del MINEDU, de acuerdo con los grados consignados por el mismo.
9. Los tutores informarán bimestralmente sobre los logros y barreras de cada caso.
10. Asesoría y acompañamiento permanente a los padres de familia y estudiantes con NEE.
11. Información a la Coordinadora Académica sobre la situación actual del grupo focalizado de estudiantes con NEE por el equipo de orientación educativa.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 003. 2024- DG-IEP”SRLT”

Talara 27 de febrero 2024

VISTO:

El PCI de nuestro centro Educativo, el mismo que ha sido diseñado y elaborado por todos los miembros de la Comunidad Educativa Santarrosina y que incluye los niveles y modalidades que se imparten en la institución

CONSIDERANDO;

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

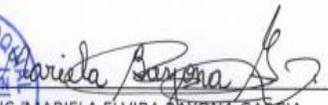
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012- ED, el Decreto Supremo N° 006-2021- MINEDU, la Resolución Ministerial N° 587-2023- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer el PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL, para el año escolar 2024, de la Parroquia Santa Rosa de Lima del distrito Pariñas del ámbito de la UGEL Talara.

Artículo 2.- Notificar el presente documento a todos los actores de la comunidad educativa, de acuerdo con la normatividad vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA
DIRECTORA

ANEXOS



PROGRAMACIÓN ANUAL 2024



I. DATOS INFORMATIVOS

I.E.PARROQUIAL:

DIRECTORA:

COORDINADORA ACADÉMICA:

DOCENTE:

AREA

AÑO Y SECCIÓN:

DURACION:

II. DESCRIPCIÓN GENERAL:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

III. DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE:

BIMESTRE	UNIDAD	DURACION	DIAS
PRIMER BIMESTRE: DEL 1 DE MARZO AL 10 DE MAYO (10	UNIDAD DIAGNOSTICA	DEL 1 AL 8 DE MARZO	7 DIAS
	UNIDAD I	DEL 11 AL 05 DE ABRIL	17 DIAS

SEMANAS)	UNIDAD II	DEL 08 DE ABRIL AL 10 DE MAYO	24 DIAS
SEGUNDO BIMESTRE DEL 13 DE MAYO AL 26 DE JULIO (11 SEMANAS)	UNIDAD III	DEL 13 DE MAYO AL 14 DE JUNIO	24 DIAS
	UNIDAD IV	DEL 17 DE JUNIO AL 26 DE JULIO	29 DIAS
SEMANA DE GESTION DEL 30 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO			
TERCER BIMESTRE DEL 12 DE AGOSTO AL 11 DE OCTUBRE	UNIDAD V	DEL 12 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE	19 DIAS
	UNIDAD VI	DEL 09 DE SETIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE	24 DIAS
SEMANA DE GESTION DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE			
CUARTO BIMESTRE DEL 21 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIMEMBRE	UNIDAD VII	DEL 21 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE	19 DIAS
	UNIDAD VIII	DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE	24 DIAS

SEMANA DE GESTION DEL 23 AL 30 DE DICIEMBRE			
--	--	--	--

IV. MATRIZ DE SITUACIONES SIGNIFICATIVAS:

N°	TITULO DE LA UNIDAD	SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	CAMPO TEMÁTICO	PRODUCTO
I BIMESTRE	UNIDAD 0 DEMOSTRAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2023	<p>Situación significativa diagnóstica: los estudiantes de la I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima Talara retornan a la escuela después de un periodo vacacional donde el descanso y la recreación representaban su mayor preocupación, en tal sentido, se hace necesario que los estudiantes retomen sus hábitos y responsabilidades propias del trabajo escolar, situación que implica una buena disposición de su parte para la reflexión de sus aprendizajes. Por lo que nos preguntamos: ¿cómo podemos retomar el trabajo escolar para el presente año académico?</p> <p>¿de qué forma podríamos reorganizarnos para asumir con éxito los desafíos académicos 2024? Para ello, nos proponemos desarrollar actividades de diagnóstico y soporte socioemocional que promueven el buen inicio escolar.</p>		
	UNIDAD I: FORTALECEMOS LOS VALORES PARA UNA CONVIVENCIA SANTARROSINA SALUDABLE.	<p>SITUACIÓN SIGNIFICATIVA: Los estudiantes de la IE Santa Rosa observan que la convivencia en aula se caracteriza por presentar conductas inadecuadas, evidenciándose en el desorden en el momento de los cambios de horas y los continuos permisos a los servicios higiénicos, llegando a la conclusión que la causa de ellos es el desconocimiento e incumplimiento de los acuerdos de convivencia, comportamientos inadecuados que exceden los niveles de confianza, así como la poca práctica de valores, entre otras situaciones, que sin duda, afectan la sana convivencia y el clima escolar. En tal sentido, nos formulamos las siguientes preguntas:</p> <p>¿Mediante qué acciones podemos contribuir a la mejora de las conductas de los estudiantes?</p> <p>¿Qué valores debemos fortalecer a fin de disminuir las conductas inadecuadas que perjudican el clima escolar y el logro de los aprendizajes?</p> <p>¿De qué manera podemos mejorar la convivencia escolar?</p>		
	UNIDAD II: CONTRIBUIMOS A LA MEJORA			

	DEL CLIMA ESCOLAR PARA UN APRENDIZAJE DE CALIDAD.	Por ello, nos proponemos desarrollar actividades que promuevan la práctica efectiva de valores para una convivencia escolar positiva.		
II BIMESTRE	UNIDAD III: Nuestro ambiente: Cuidado y alternativa	<p>SITUACIÓN SIGNIFICATIVA: Los estudiantes de la I.E Parroquial “Santa Rosa de Lima” – Talara, manifiestan haber experimentado de manera personal un calor extremo en los diversos ambientes escolares, situación que se vio, principalmente durante los meses de marzo, abril y mayo, y que aún se mantienen, aunque en menor medida, por la cual se preguntan: ¿Qué sucede con nuestro planeta?, ¿De qué manera podríamos ayudar a nuestro planeta?</p> <p>En este sentido nos disponemos a ejecutar acciones concretas que promuevan la curiosidad e investigación a través del fortalecimiento del hábito lector en nuestros estudiantes a fin de actuar adecuadamente frente a esta problemática.</p>		
	UNIDAD IV: Cultivamos la lectura para mejorar nuestro ambiente.			
III BIMESTRE	UNIDAD V: RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE VALORES PARA UNA SANA CONVIVENCIA.	<p>Los estudiantes de la I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima, manifiestan con sus actitudes y conductas inadecuadas una débil practica de valores, situación que genera conflictos entre pares, afectando significativamente el clima escolar y el logro de sus aprendizajes, por lo que nos preguntamos:</p> <p>¿Cómo podemos cambiar las conductas en los estudiantes?</p> <p>¿Cuáles son los valores que se deben practicar entre ellos y con los demás?</p> <p>¿Por qué es importante tener una buena convivencia escolar?</p> <p>Es por ello que nos proponemos desarrollar actividades que favorezcan la convivencia escolar y la práctica de valores</p>		
	UNIDAD 6: PROMOVEMOS UNA SANA CONVIVENCIA BASADA EN UNA PRÁCTICA			

	EFFECTIVA DE VALORES.			
IV BIMESTRE	UNIDAD 7 TÍTULO: LEO, ME DIVIERTO E INFORMO SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<p>La lectura nos permite sumergirnos en historias y experiencias que nos conectan con la naturaleza y los seres vivos que la habitan. Sin embargo, podemos percibir que en nuestra I. E. Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara, los estudiantes demuestran poco interés por la lectura e incluso no practican estrategias de comprensión lectora, situación que afecta su visión general del mundo, lo cual hace que sus prácticas ambientales sean muy limitadas de tal manera que esto se convierte en un impedimento para experimentar la satisfacción y valoración de nuestro entorno físico ambiental, por lo que evidenciamos, espacios escolares sucios, así como el uso inadecuado de los tachos de basura, y una escasa cultura de reciclaje.</p> <p>Por ello, se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuál es la importancia del cuidado del medio ambiente? ¿Cómo podemos promover el interés por la lectura? ¿Qué tipos de textos podemos leer para promover el cuidado del medio ambiente?</p> <p>Para lograr estos retos leeremos información de diversas fuentes bibliográficas, con el fin de que los estudiantes elaboren una historieta.</p>		
	UNIDAD 8 MI MUNDO CREATIVO A TRAVÉS DE UNA HISTORIETA			

V. PROYECTO INSTUCIONAL POR BIMESTRES:

DURACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNDAMENTACION	PRODUCTO
I BIMESTRE	“EL RESPETO Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD	Actualmente, estamos inmersos en un mundo donde la práctica de valores, se ha visto notoriamente afectada, puesto que cada vez, se le resta mayor importancia, dando pase a un descontrol	CONCURSO DE COROS DEL HIMNO INSTITUCIONAL

	CONTRIBUYE A UNA SANA CONVIVENCIA”	y actuar poco consecuente en nuestros niños y jóvenes, quienes asumen, además, modelos y estándares externos, situación que los hace caer en una enajenación, que solo les permite observar y apreciar aspectos culturales externos, lo cual repercute en nuestra identidad cristiana y nacional, evidenciándose en nuestra I.E. en la falta del cumplimiento de normas y acuerdos de convivencia perjudicando significativamente el clima escolar y por ende el logro de los aprendizajes, razón por la cual la I.E. Parroquial propone en su proyecto institucional, el desarrollo de actividades que fomenten el amor y valoración de nuestra identidad cristiana y cívica patriótica, a fin de mejorar la sana convivencia escolar.	
II BIMESTRE	TÍTULO: APRENDAMOS A PRESERVAR LA NATURALEZA LEYENDO ACERCA DE SU CUIDADO.	Nuestro medio ambiente está presentando cambios alarmantes sobre todo en el aspecto climático, tal y como lo venimos observando y sintiendo actualmente, por ende, el conocer sobre dichos cambios, sus causas, así como identificar las acciones que podemos llevar a cabo para lograr una disminución de dichos efectos, requiere de conocimientos que pueden ser adquiridos mediante el hábito de lectura. En tal sentido podríamos manifestar además, que con la lectura aprendemos a apreciar la naturaleza por medio de imágenes de espacios naturales, mediante relatos escritos así como textos que representan a los seres humanos relacionados con su medio ambiente; es por ello que la I.E P “Santa Rosa de Lima”, preocupada por generar aprendizajes concernientes al cuidado de nuestra naturaleza y fomentar los hábitos lectores, busca a través de este proyecto generar buenas prácticas ambientales propiciando la lectura sobre esta problemática .	PRODUCTO: Exposición de textos discontinuos en las aulas sobre las bondades de la naturaleza
III BIMESTRE	TÍTULO: “SI BUENA PERSONA QUIERES SER, PRIMERO VALORES DEBES TENER”	La búsqueda de la formación integral, es una de las mayores preocupaciones de nuestra Institución educativa, en tal sentido, es importante fortalecer no solo con conocimientos a nuestros estudiantes, sino también, procurar su desarrollo espiritual a fin de lograr personas de bien, capaces de amar la libertad, de apreciar y buscar el empoderamiento de la familia con una cimentada practica de valores así como su desarrollo socio afectivo, situación que influencia significativamente en la convivencia escolar, en tal sentido, nuestra Institución Educativa Parroquial, busca a través de su proyecto institucional, el fortalecimiento de valores que promuevan una sana convivencia escolar, basada en la correcta práctica de los	PRODUCTO: Exposición de un personaje representativo que evidencie y/o promueva la práctica de valores. Áreas integradas: Todas las áreas

		mismos y que les permitan interactuar en un entorno escolar favorable para el logro óptimo de sus aprendizajes.	
IV BIMESTRE	TÍTULO: “A TRAVÉS DE LA LECTURA FOMENTAMOS CULTURA ECOLÓGICA”	<p>En un mundo cada vez más consciente de los desafíos ambientales que enfrentamos, la educación emerge como una herramienta fundamental para fomentar cultura ecológica y promover acciones sostenibles. En este contexto, surge nuestro proyecto educativo: "A través de la lectura fomentamos cultura ecológica". Este proyecto se fundamenta en la convicción de que la lectura no solo nutre la mente, sino que también puede transformar nuestra relación con el medio ambiente.</p> <p>La lectura, como puente entre el individuo y el conocimiento, tiene el poder de inspirar, informar y movilizar a las personas hacia prácticas más responsables y respetuosas con el entorno natural. Nuestro proyecto busca aprovechar esta capacidad transformadora de la lectura para sensibilizar a estudiantes, docentes y comunidades sobre la importancia de la preservación ambiental y el desarrollo sostenible.</p> <p>A través de una cuidadosa selección de textos, actividades interactivas y reflexiones guiadas, nuestro proyecto busca no solo informar sobre los desafíos ecológicos que enfrentamos, sino también cultivar un sentido de conexión y compromiso con la naturaleza. Creemos que al fomentar la empatía hacia el medio ambiente y promover la comprensión de su interconexión con nuestras vidas, podemos inspirar acciones concretas que contribuyan a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para las generaciones venideras.</p>	PRODUCTO: CREACIÓN DE UNA HISTORIETA

VI. MATRIZ DE ENFOQUES Y VALORES:

CARACTERÍSTICAS CLAVE DE LA ESCUELA CATOLICA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES INSTITUCIONALES	ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES
IDENTIDAD ESPIRITUALIDAD Y CARISMA CONSTRUCCION DEL REINO DE DIOS	UA 1	ENFOQUE DE DERECHOS ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCION A LA DIVERSIDAD	RESPECTO	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre convivencia, la elaboración de normas u otros. Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando

ENFOQUE HUMANISTA				cualquier tipo de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia.
PEDAGOGIA DE JESUS	UA 2	ENFOQUE DE DERECHOS	TOLERANCIA	Los docentes promueven formas de participación que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
CULTURA PARA EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	UA 3	BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA	RESPONSABILIDAD	Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.
GESTION Y CALIDAD EDUCATIVA	UA 4	ENFOQUE AMBIENTAL	SOLIDARIDAD	Docentes y estudiantes desarrollan acciones de ciudadanía que demuestren conciencia sobre los eventos climáticos extremos, así como el desarrollo de capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático. Docentes y estudiantes promueven estilos de vida en armonía con el ambiente.
ROL DEL MAESTRO	UA 5	ENFOQUE INTERCULTURAL	AMOR	Los docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.
ROL DE LA FAMILIA	UA 6	ENFOQUE DE IGUALDAD DE GENERO	JUSTICIA	Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan. Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas: en especial se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual.
SOCIEDAD CIVIL	UA 7	ENFOQUE AMBIENTAL	HONESTIDAD	Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludable.
COMUNIDAD EDUCATIVA	UA 8	BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA	EMPATIA	Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias útiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen.
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				

VII. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE, ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE:

COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	BIMESTRES/UNIDADES										
		I BIMESTRE			II BIMESTRE		III BIMESTRE		IV BIMESTRE			
		0	1	2	3	4	5	6	7	8		

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TICS

CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Personaliza entornos virtuales. ● Gestiona información del entorno virtual. ● Interactúa en entornos virtuales. <p>Crea objetos virtuales en diversos formatos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Navega en diversos entornos virtuales recomendados adaptando funcionalidades básicas de acuerdo con sus necesidades de manera pertinente y responsable. ● Clasifica información de diversas fuentes y entornos teniendo en cuenta la pertinencia y exactitud del contenido reconociendo los derechos de autor. Ejemplo: Accede a múltiples libros digitales obteniendo información de cada uno de ellos en un documento y citando la fuente. ● Registra datos mediante hoja de cálculo que le permite ordenar y secuenciar información relevante. ● Participar en actividades interactivas y comunicativas de manera pertinente cuando expresa su identidad personal y sociocultural en entorno virtuales determinados, como redes virtuales, portales educativos y grupo en red. Ejemplo: Participa en un proyecto colaborativo virtual de educación ambiental y tecnología y recopila evidencias (fotos, videos y propuestas) utilizando fotos y grupos. ● Utiliza herramientas multimedia e interactivas cuando desarrolla capacidades relacionadas con diversas áreas del conocimiento. Ejemplo: Resuelve problemas de cantidad con un software interactivo mediante videos, audios y evaluación. ● Elabora proyectos escolares de su comunidad y localidad utilizando documentos y presentaciones digitales. <p>Desarrolla procedimientos lógicos y secuenciales para plantear soluciones a enunciados concretos con lenguajes de programación de código escrito bloque gráfico. Ejemplo. Elabora un diagrama de flujo para explicar la preparación de un pastel.</p>

GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTONOMA	
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Define metas de aprendizaje. ● Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje. <p>Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Determina metas de aprendizaje viables asociadas a sus conocimientos, estilos de aprendizaje, habilidades y actitudes para el logro de la tarea, formulándose preguntas de manera reflexiva. ● Organiza un conjunto de estrategias y procedimientos en función del tiempo y de los recursos de que dispone para lograr las metas de aprendizaje de acuerdo con sus posibilidades. ● Revisa la aplicación de estrategias, procedimientos, recursos y aportes de sus pares para realizar ajustes o cambios en sus acciones que permitan llegar a los resultados esperados. <p>Explica las acciones realizadas y los recursos movilizados en función de su pertinencia al logro de las metas de aprendizaje</p>

IX. MATERIALES Y RECURSOS

a. Materiales y recursos:

Para el docente:

Para el estudiante:

X. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa permite identificar y valorar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los diversos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje. A través de ella, los estudiantes conocen y comprenden los aprendizajes esperados para que se involucren y avancen en el desarrollo de sus competencias.

Para tal efecto, el docente:

- Elabora y comunica los criterios de evaluación y el propósito de aprendizaje, asegurándose que es comprendido por los estudiantes, considerando su nivel educativo. En el caso de las adaptaciones curriculares; se señalan en las conclusiones descriptivas.
- Evalúa de forma diagnóstica al inicio y durante el proceso de aprendizaje, el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes, y establece acciones para acompañarlo en el avance de las mismas.
- Observa, registra y analiza las evidencias que resultan del proceso de aprendizaje de los estudiantes, para brindar retroalimentación oportuna y pertinente a cada situación, considerando las características y necesidades de los estudiantes.
- Promueve el desarrollo de prácticas de autoevaluación y heteroevaluación, en la que los estudiantes de manera cada vez más autónoma identifican y comunican sus fortalezas, dificultades y necesidades/intereses.
- Revisa, reajusta y toma decisiones en relación con su práctica pedagógica, en función de las evidencias analizadas durante el proceso de aprendizaje.
- Genera espacios para comunicar al estudiante y/o a las familias el avance y dificultades en el desarrollo de sus competencias, brindando recomendaciones y estableciendo acuerdos y compromisos para apoyar la mejora de los aprendizajes.
- Registra el progreso de los aprendizajes de los estudiantes, para identificar sus necesidades de aprendizaje.

Al finalizar cada período lectivo (bimestral, trimestral o semestral):

- Identifica los niveles de logro de las y los estudiantes y elabora las conclusiones descriptivas, considerando los avances, aspectos a mejorar y recomendaciones al finalizar un periodo.
- Registra en el SIAGIE los niveles de logro de los estudiantes en relación con el desarrollo de las competencias en diferentes periodos (bimestral, trimestral o semestral). En el caso de los estudiantes con discapacidad se debe colocar en las descripciones un comentario que dé cuenta de los apoyos que necesita y en el caso de inicial (ciclo I) será anual.

XI. BIBLIOGRAFÍA

PARA EL DOCENTE:

PARA EL ESTUDIANTE:

DOCENTE

FLOR RIVERA RUMICHE
COORDINADORA ACADEMICA

MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA
DIRECTORA



NOMBRE DE LA UNIDAD

I.- DATOS INFORMATIVOS

I.E.PARROQUIAL:

DIRECTORA:

COORDINADORA ACADÉMICA:

DOCENTE:

AÑO Y SECCIÓN:

DURACION:

II.- SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:**III.- LOGRO ESPERADO EN LA UNIDAD:****IV.- PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**

AREA	COMPETENCIAS PRIORIZADAS	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

V.- ENFOQUES TRANSVERSALES Y VALORES:

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES

VI.- SECUENCIA DE SESIONES

--	--	--	--	--	--

VII.- RECURSOS Y MATERIALES

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

DIRECTORA

COORDINADORA ACADEMICA

DOCENTE



SESION DE APRENDIZAJE



I. DATOS INFORMATIVOS

DOCENTE:

AREA

GRADO Y SECCIÓN:

FECHA:

Nº DE HORAS:

II. NOMBRE DE LA SESION

--

III. LOGRO ESPERADO

--

IV. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE:

COMPETENCIAS/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS CONTEXTUALIZADOS, PRECISADOS
EVIDENCIA	
CRITERIOS DE EVALUACION	

INSTRUMENTO DE EVALUACION

V.-ENFOQUE TRANSVERSAL

VI.- SECUENCIA DE LA SESION

MOMENTOS	ESTRATEGIAS	TIEMPO	RECURSOS

VII. BIBLIOGRAFIA

DIRECTORA

COORDINADORA DE NIVEL
